



Banco Finandina  
Banca libre

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Banco Finandina BIC S.A., notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (expresados en millones de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción).

### Nota 1 - Entidad que reporta

De acuerdo con la Resolución 201 de febrero 10 de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la licencia de operación como Establecimiento Bancario a Banco Finandina S.A. BIC. (Ahora Banco Finandina S.A. BIC. BIC.) o Finandina Establecimiento Bancario, entidad de derecho privado constituida mediante escritura pública No. 791 del 7 de marzo de 1977, otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá. El Banco está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y el término de vigencia de la sociedad va hasta el año 2076, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

El Banco tiene su domicilio principal en Colombia en Chía (Cundinamarca), cuenta con agencias en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Ibagué, Bucaramanga, Villavicencio, Pereira, Pasto y Popayán. El número de empleados contratados directamente por el Banco al 31 de diciembre de 2024 es de 958 (917 en 2023).

El Banco, tiene como objeto social desarrollar todas las actividades autorizadas en la Ley o que se autoricen en el futuro a los establecimientos bancarios, lo que le permite captar recursos del público a través de los mecanismos autorizados, con el fin de realizar operaciones activas de crédito, efectuar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades, en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles.

En el año 2021, el Banco adoptó la categoría de sociedad de Beneficio de Interés Colectivo – BIC, adquiriendo la denominación de Finandina BIC, modificando sus estatutos para incorporar en el contrato social su compromiso con la generación de triple impacto ambiental, social y de buen corporativo, convirtiéndose así en la primera entidad bancaria en América Latina en adoptar este compromiso con la sociedad, la comunidad y el medio ambiente. El Banco como Sociedad de Beneficio de Interés Colectivo (BIC) propenderá por incorporar practicas específicas para generar un impacto social y medioambiental positivo, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los compromisos del país en materia de sostenibilidad.

El Banco forma parte del grupo empresarial Seissa S.A, Finandina no posee sociedades subordinadas y no ha celebrado contratos con corresponsales no bancarios de los que trata el Decreto 2233 de 2006.

### Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros

#### a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Los establecimientos de crédito en Colombia conforme a la Superintendencia Financiera aplican a los estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- NIC 39 Respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro
- NIIF 9 Respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones,

Adicional a lo anterior, la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia establece excepción para los bienes recibidos en dación de pago o restituidos independiente de la clasificación contable. Para

estos casos se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

#### **b) Moneda funcional y de presentación**

Para la presentación de los presentes estados financieros su moneda funcional y de preparación es el peso colombiano.

Las cifras de los estados financieros y las revelaciones detalladas en notas se presentan en millones de pesos colombianos, y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

#### **c) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es evidenciada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre incertidumbre en estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en la nota 3.2. en lo correspondiente a la Provisión para deterioro de préstamos, donde Banco Finandina de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar su deterioro en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera

#### **a) Bases de medición**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico; con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de otro resultado integral ('ORI') en patrimonio; además, de todos los derivados financieros.

#### **b) Valor razonable**

En general, la estimación del valor razonable se centra en la operación de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo en la frecuencia y volumen suficiente; con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

De esta forma, sólo algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables, tales como:

- **Libro de Tesorería:**

El Banco calcula diariamente el valor razonable del portafolio de inversiones, y las posiciones en derivados de cobertura, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios (PRECIA PPV S.A.).

- **Inversiones en títulos participativos**

Estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.

**c) Presentación**

La administración del Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La siguiente es la presentación de los estados financieros definidos por el Banco:

- Estado de Situación Financiera: Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.
- Estado de resultado y otro resultado integral: Se presenta discriminado por la naturaleza de los ingresos y gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable, apropiada y relevante.
- Estado de cambios en el patrimonio: Se presenta en formato por columnas donde se concilian los saldos iniciales y finales de cada partida del patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto. Para este estado financiero, el Banco dentro de su modelo de negocio capta recursos a través de colocación de bonos ordinarios de deuda, CDT'S, cuentas corrientes y de ahorro, los cuales son destinados a la financiación en las diferentes líneas de crédito que se ofrecen al público, es así, como se clasifican en actividades de operación en este estado financiero.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo indicado anteriormente.

Los estados financieros individuales son los que sirven de base para el cumplimiento regulatorio, la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

**d) Negocio en marcha**

El Banco ha evaluado la capacidad para continuar su operación como un negocio en marcha, proyectando para ello, que la capacidad de crecimiento planteada para un horizonte de tiempo de tres años logre garantizar que los niveles de liquidez y solvencia, sean adecuados sobre los niveles definidos por el regulador, y, adicionalmente, se encuentren dentro de los lineamientos de apetito de riesgo definidos por la Administración.

Banco Finandina S.A. BIC, desarrolla su operación principalmente en el negocio de créditos de consumo que otorga especialmente a personas naturales, mediante desembolsos de cartera en las líneas de vehículo (nuevo o usado), libre inversión (prestamos digital), libranza y tarjeta de Crédito. El 98% del activo es productivo y genera intereses, el 90% corresponde a cartera; 8% liquidez disponible en el balance y portafolio de inversiones.

El Banco no desarrolla inversiones especulativas de portafolio de tesorería, por tanto, no se ve afectada significativamente por la volatilidad de los precios de valoración en el mercado de capitales, ni genera incidencias materiales de valor en riesgo de mercado por exposiciones en este tipo de activos. Las inversiones que usualmente se mantienen, se concentran en títulos obligatorios, generalmente clasificados al vencimiento, que generan liquidez mediante operaciones determinadas con el Banco de la República.

A diciembre de 2024, se registran en el balance 88 mil millones en Títulos subordinados que hacen parte de la primera y segunda titularización de cartera de vehículos originada 100% con cartera de Finandina. Estos títulos corresponden al colateral de dichas operaciones, emisiones que adicionalmente son administradas por el Banco y gozan de adecuados indicadores de calidad por mora que la cartera general. Al cierre de 2024, el saldo de la cartera titularizada adquirida por inversionistas en el mercado de capitales, en tan solo 13 meses de operación ya había amortizado un 51% de la primera emisión y, un 25% de la segunda emisión pasados 4 meses de su lanzamiento. Situación que sumado a la mejora de las calificaciones de riesgo emitidas para estos títulos por la firma internacional Fitch, prevén que no existe ningún riesgo material que afecte el pago de los instrumentos subordinados, por el contrario, se prevé que se cumplan sin novedades el plan de amortización de los TIVS a partir de este año y con altas probabilidades de liberar saldos residuales por el exceso de garantías dadas en la estructura de este negocio, lo cual podría generar una recuperación mayor a la inicialmente prevista. No obstante, el Banco determinó establecer una provisión de 889 millones de pesos equivalente al porcentaje que hubiese generado los saldos de los títulos calificados por Fitch en CCC si se hubiesen mantenido en el balance de cartera aplicando integralmente el modelo de referencia de créditos.

La estructura de tasas del balance, tasa activa y pasiva, se ajustan rápidamente a los precios de mercado mitigando de esta forma un impacto material en el margen financiero y permiten garantizar un cumplimiento holgado en los parámetros del riesgo de tasa de interés del libro bancario que establecen las normas locales, esto dado que buena parte de los saldos de la cartera y del fondeo se reprecian rápidamente. En efecto, el 73% del total de la cartera (vehículos, plan mayor y factoring), se encuentra atado a tasas flotantes indexadas a la variación mensual del indicador bancario de referencia IBR, un 6% adicional, relacionado con el producto de tarjeta de crédito cuyas compras son diferidas en su mayoría a una duración menor de un año. Sumado a ello, pese al poco apetito del mercado de capitales para acceder a instrumentos variables, el Banco logró que un 33% de sus pasivos estuviesen indexados, 0.5 billones de pesos en redescuentos que adicionalmente se contrataron a más de 5 años; 0.1 billones de bonos sostenibles emitidos a tres años; 0.3 en CDTs y 0.2 en ahorros. El 67% restante son CDTs y una porción de cuentas de ahorros, cuyo vencimiento contractual se materializa en su mayoría en 2025.

Finandina no ha sido ajeno a la coyuntura de deterioro de cartera y resultados que experimenta el sistema financiero desde 2022. Las entidades bancarias no han logrado recomponer sus indicadores rentabilidad, eficiencia, calidad y cobertura de cartera. Los resultados de la Banca se mantendrían lejos de los niveles potenciales vistos años atrás donde la rentabilidad sobre el patrimonio se ubicaba sobre el 14% con utilidades de 15 billones, en 2024 los bancos lograrían los mismos 8 billones del año anterior, apalancados especialmente por 4 entidades, donde 10 de las 25 entidades arrojan resultados negativos. La cartera de consumo del sistema bancario disminuyó un -4% en la misma línea que lo refleja Finandina, lo cual reafirma el entorno desafiante mediante el cual se administró el año 2024 donde no se reactivaron las dinámicas y vigor comercial en nuevos desembolsos, por el contrario, los establecimientos aplicaron medidas de saneamiento para contener los niveles de deterioro. En este sentido, en 2024 estratégicamente el Banco determinó focalizar su plan de negocios en la originación de financiación de libranzas y créditos de autos, línea que incorpora el registro de los automóviles como garantía de los desembolsos, lo cual, sumado a los diferentes seguros que respaldan las obligaciones, se convierten en un respaldo para la gestión y administración de la calidad de la cartera, productos que cuentan con mejores estándares de riesgo y rentabilidad. Es así como desestimuló las líneas de cartera de consumo tradicional (prestamos digital) y tarjeta de crédito. Al cierre de 2024, la estructura del Balance registró una disminución de cartera de 0.3 billones (-4% en relación con 2023), explicada por libre inversión que disminuye 32% de su saldo y tarjeta 19%. Vehículos pese a las titularizaciones crece 3% (6% si no se hubiera titularizado) y Libranza 12%. El plan de negocios para los años 2025 a 2027 mantendrá esta dinámica comercial.

El patrimonio del banco es de alta calidad, compuesto especialmente por reservas que no están totalmente a disposición del accionista, por tanto, el indicador de solvencia básica y total, es uno de los más altos observados por los bancos de consumo, y se ubica sobre el 16%.

La estructura de balance antes mencionada, donde los activos están fondeados con pasivos que permiten cerrar las brechas de liquidez y de tasa de interés, soportadas adicionalmente con adecuados niveles de provisiones, seguros y solvencia, garantizan que ante eventuales situaciones adversas, el Banco pueda soportar escenarios de estrés que le permiten gestionar la operación de su negocio en marcha con mayor flexibilidad, dada la eficiencia administrativa y variables particulares de su negocio.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Banco presentó a la Junta el pasado mes de noviembre la proyección del negocio en marcha en diferentes escenarios, el base, que recoge las metas del presupuesto del plan de negocios previsto para 2025 a 2027, el de contracción y expansión que incorporan deterioro de las principales palancas claves de la operación, así como de indicadores y bases económicas que permiten sensibilizar el impacto en el estado de resultados bajo la metodología de resistencia.

El Banco cuenta con planes de contingencia probados y aprobados por la administración, que a su vez se ajustan a los parámetros del Marco de Apetito de Riesgos que aprobó la Junta desde 2020, y, que producto de la coyuntura estableció unas de apetito en línea con las nuevas proyecciones, permitiendo definir niveles de capacidad y tolerancia para los riesgos más sensibles del negocio. Estos indicadores se miden y monitorean mensualmente y son presentados a la Junta en los diferentes comités de riesgo. Situación que permite mitigar aún más cualquier evento adverso.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

### **Nota 3 - Principales políticas contables materiales**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con NCIF, a menos que se indique lo contrario.

A partir del 1 de enero de 2024, el Banco adoptó las modificaciones a la Norma NIC 1 y la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF sobre Revelaciones de Políticas Contables. Aunque estas modificaciones no cambiaron las políticas contables en sí mismas, impactaron la forma en que se divulga la información en los estados financieros.

Las modificaciones requieren que se revelen las políticas contables "materiales" en lugar de las "significativas" e incluyen guías sobre la aplicación del concepto de materialidad en estas revelaciones. Esto permite a las entidades Proporcionar información más relevante y específica para que los usuarios comprendan mejor los estados financieros.

Como parte de este proceso, la gerencia revisó y actualizó la información presentada en la Nota 3 – Políticas Contables Materiales (anteriormente denominada Políticas Principales Contables en 2023).

#### **1. Transacciones en moneda extranjera**

El Banco, en términos generales, no realiza operaciones en moneda extranjera. Las erogaciones o gastos derivados de las operaciones normales de negocio que, eventualmente, sean facturados en moneda extranjera, se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no presenta saldos en moneda extranjera. En caso de que surjan activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, estos se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de reporte del estado de situación financiera. Por su parte, los activos no monetarios en moneda extranjera se medirán a la tasa de cambio histórica.

## 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición, y que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Banco para garantizar liquidez en el balance y cumplir sus compromisos contractuales de corto plazo.

## 3. Activos financieros

La siguiente política es aplicable al portafolio de inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar y todas aquellas inversiones en las que la Junta Directiva y/o la Alta Gerencia de Banco autoricen invertir:

### 3.1 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado al que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por dicho órgano de control. En este sentido, Finandina aplica las disposiciones contenidas en la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera, realizando la valoración de las inversiones de forma diaria a partir del mismo día de adquisición y registrando la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones a partir de su fecha de compra. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

- La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:
  - a. Inversiones negociables: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.
  - b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto del cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.
  - c. Inversiones disponibles para la venta: Los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Durante los años 2024 y 2023 no se han registrado saldos en esta clasificación.

Acorde con lo establecido en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera, la reclasificación eventual de inversiones debe ser aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Finandina no ha recurrido a realizar trámites en este sentido para las vigencias 2024 y 2023.

- La valoración de las inversiones se realiza de la siguiente manera:

La valoración tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

La valoración del portafolio se realiza teniendo en cuenta la clasificación de las inversiones, así:

**a) Valores de deuda negociables**

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

La determinación de los rendimientos se efectúa conforme a las siguientes reglas:

- i. Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal, la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.
- ii. Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal, el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.
  - a. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se utiliza para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se utiliza el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
  - b. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se utiliza para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.
  - c. Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinan utilizando la variación anual del IPC conocida el día de la valoración y el porcentaje contractual acordado.
- iii. Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, son los que resultan de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.

#### b) Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. La contabilización establecida para las inversiones es la siguiente:

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Inversiones Negociables: Se valoran con precios justos de intercambio suministrados por un proveedor de precios, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el del día inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.
- Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, la diferencia que se presente entre el valor actual y el del día inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

#### c) Registro del deterioro para las inversiones:

El Banco, históricamente, no ha desarrollado operaciones especulativas de Tesorería que generen un impacto significativo en la estructura de ingresos del Estado de Resultado Integral (ERI). Esta situación se mantuvo durante los años 2024 y 2023. Los ingresos provenientes de operaciones de portafolio representaron únicamente el 2% de los ingresos totales, por lo que se consideran de poca relevancia para el núcleo del negocio del Banco. No obstante, lo anterior, el portafolio que administra el Banco está compuesto en su mayoría por inversiones forzosas o títulos emitidos o garantizados por la Nación, los cuales cuentan con los más altos estándares de riesgo y calificación y no están afectadas por ningún tipo de Provisión.

Con corte al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Banco no mantuvo en su balance títulos de deuda de emisores Nacionales o Extranjeros que tuviesen calificación crediticia inferior a BBB.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco registró en su Balance, títulos subordinados asociados a los procesos de titularización de cartera de créditos de vehículo originada y administrada por Finandina, que el Banco estructuró a través de Titularizadora Colombia S.A.

Estos valores corresponden al colateral que se incorporó como instrumento definido con la Titularizadora, la Calificadora FITCH y el emisor u originador de la cartera que es Banco Finandina, para lograr que el subyacente de la operación que es cartera con tasa variable indexada al IBR más unos puntos, pudiera ser ofrecida al mercado de capitales en tasa fija, por tanto, bajo supuestos de sensibilización ácidos que recogieran la variación en el tiempo del indicador variable, en este caso la IBR, fue necesario incorporar un valor subordinado que soportara variaciones extremas de cambios de las tasas de interés, sin que ello represente un deterioro del emisor que implique la materialización de provisiones por efecto de una capacidad de pago o riesgo de crédito de la inversión.

En efecto, pasados más de 13 meses de operación, bajo una validación objetiva, que incluye incluso mejoras en las calificaciones otorgadas por Fitch, no se evidencia al cierre de 2024, un deterioro del emisor de la cartera, ni riesgos que generen alertas en el pago futuro de los papeles subordinados. Las operaciones titularizadas corresponden a las emisiones V6 (fecha de emisión noviembre de 2023) y V7 (fecha de emisión septiembre de 2024), de los cuales Finandina adquirió el 100% de los títulos subordinados que mantienen altos indicadores de cumplimiento y calidad que prevén la recuperación integral del capital, no obstante, se realizaron provisiones de la siguiente manera:

	Titularizaciones de Cartera Banco Finandina				
	Emisión V6	Emisión V7		Totales	
Fecha de Emisión	27/11/2023	5/09/2024			
<b>Cartera Titularizada Inicial</b>	<b>169.014</b>	<b>130.000</b>		<b>299.014</b>	
No. Meses emisión	13	4			
<b>Saldo Cartera Titularizada al cierre de año</b>	<b>111.060</b>	<b>107.406</b>		<b>218.466</b>	
Porcentaje amortizado titularización	34%	17%		27%	
Garantías Reales cartera titularizada				391.261	
Cobertura de Garantías				179%	
<b>Títulos subordinados</b>	<b>Emisión V6</b>	<b>Colateral</b>	<b>Emisión V7</b>	<b>Estructura</b>	<b>Colateral</b>
B1 -A	32.113	19%	26.000	20%	58.113
B2 - BBB	10.141	6%	7.800	6%	17.941
B3 - B	6.761	4%			6.761
B4 - CCC			5.200	4%	5.200
<b>Total TIVS</b>	<b>49.014</b>	<b>29%</b>	<b>39.000</b>	<b>30%</b>	<b>88.014</b>
<b>Saldo TIVS / Cartera en circulación</b>	<b>44%</b>	<b>36%</b>		<b>40%</b>	
<b>Mora Mayor a 90 días</b>				6.359	
<b>ICV mayor a 90 días</b>				2,9%	
Provisión Balance				884	
Garantías Reales				391.261	
<b>Cobertura Total</b>				<b>179%</b>	

De los 218 mil millones de cartera en circulación, un 41% corresponde a títulos subordinados. La emisión adquirida por el mercado de capitales se ha venido amortizando dentro de los niveles proyectados del caso de negocio. Así mismo solo un 2.9% de la cartera administrada presenta mora superior a 90 días, que pese a tener cobertura por garantías reales admisibles, se provisionó un valor de 884 millones de pesos.

#### d) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros).

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A. El proveedor cuenta con las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las técnicas de valoración y los principales datos de entrada utilizados en los Niveles 2 y 3 para la medición de instrumentos financieros a valor razonable recurrente y no recurrente se describen a continuación:

- **Títulos de Solidaridad, títulos participativos y fondos comunes:**

El cálculo del valor razonable en la base recurrente se fundamenta en la información proveniente del portafolio de inversión, considerando el corte correspondiente. La fuente utilizada para la determinación del valor razonable es el registro de la variable "Valor de Mercado", aplicable a cada operación dentro de esta categoría de inversiones.

- **Instrumentos como TDA y TIPS:**

Para estos instrumentos se emplean dos fuentes de información en su valoración:

- Proveedor de precios, a través del reporte de valoración.
- Portafolio de inversión del banco.

Para su identificación y valoración, se utiliza el código ISIN, seleccionando para el cálculo el valor de registro en la variable "Precio Sucio", con el fin de garantizar la adecuada coincidencia del registro.

PRECIA establece un ordenamiento jerárquico de los tipos de cálculos aplicados para la determinación de precios, basado en la disponibilidad de información, de acuerdo con los siguientes criterios:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Datos no observables importantes para el activo o pasivo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco registró acciones en títulos participativos de Credibanco S.A., cuyo modelo de negocio establecido, implica la no intención de su negociación en el corto plazo. Estos títulos participativos están clasificados en nivel 3 y son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A., por su importe no reviste importancia relativa para la interpretación de los estados financieros.

A diciembre de 2024 y diciembre de 2023 no se han presentado transferencias de niveles de jerarquía de valor razonable desde y hacia Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones.

**Jerarquía de valor razonable sobre activos por tipo de instrumento sobre la base recurrente año 2024**

A Valor Razonable medidos sobre una base Recurrente diciembre 2024						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Títulos de Solidaridad	17.664	17.664	83,36%	0	17.664	0
Título Participativos	1.651	1.651	7,79%	0	0	1.651
Fondos Comunes	1.839	1.839	8,68%	0	1.839	0
TIDIS	36	36	0,17%	0	36	0
<b>Total</b>	<b>21.190</b>	<b>21.190</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>19.539</b>	<b>1.651</b>

A Valor Razonable medidos sobre una base no recurrente diciembre 2024						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA'S	94.168	95.097	49,22%	0	95.097	0
TIPS	88.419	98.123	50,78%	0	98.123	0
<b>Total</b>	<b>182.587</b>	<b>193.220</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>193.220</b>	<b>0</b>

**Jerarquía de valor razonable sobre activos por tipo de instrumento sobre la base recurrente año 2023**

A Valor Razonable medidos sobre una base Recurrente diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Swap IFC	4.007	4.007	4,68%	0	4.007	0
Títulos de Solidaridad	17.722	17.722	20,69%	0	17.723	0
Título Participativos	1.652	1.652	1,93%	0	0	1.652
CTDS	7.739	7.739	9,03%	0	7.739	0
Fondos Comunes	1.369	1.369	1,60%	0	1.369	0
TIDIS	4.118	4.118	4,81%	0	4.118	0
<b>Total</b>	<b>36.607</b>	<b>36.607</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>34.956</b>	<b>1.652</b>

A Valor Razonable medidos sobre una base No recurrente diciembre 2023						
Instrumento	Valor en Libros	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
TDA'S	75.221	75.243	60%	0	75.243	0
TIPS	49.071	50.091	40%	0	50.091	0
<b>Total</b>	<b>124.292</b>	<b>125.334</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>125.334</b>	<b>0</b>

**Jerarquía de valor razonable sobre del valor razonable cartera**

Finandina centra su modelo de negocio en la originación de cartera de créditos para vehículo, en su mayoría a personas naturales y cuyas garantías se concentran en automóviles, camperos y pick up de uso familiar o productivo. Esta cartera representa el 73% del total (incluidos saldos de la línea de Plan Mayor que se ofrece a concesionarios para administrar sus inventarios), y está indexada a la IBR, situación que mitiga el riesgo de tasa de interés en el Balance. El 27% restante corresponde a líneas de crédito de libre inversión, tarjeta y libranzas, cuyas tasas son fijas durante el tiempo de vigencia del crédito.

Banco Finandina BIC, realizó un ejercicio para determinar un valor razonable de su cartera, sin que esta implique una metodología de valoración para determinar un precio de venta al mercado. El ejercicio se realiza con el propósito de simular un eventual impacto en los Estados Financieros que afecte el precio en libros de las obligaciones.

El siguiente ejercicio se realiza con supuestos muy conservadores que no reflejan la realidad del negocio y se realiza sólo con fines teóricos, dado que se desconocen criterios importantes como las garantías reales y seguros que mitigan eventuales pérdidas, así como las clasificaciones de cartera por segmentos, score de originación y otras variables. La metodología implementada para la valoración fue el modelo NIIF 9, el cual permite obtener el valor del deterioro de la cartera y a partir de este, se descuenta al saldo actual de la cartera el deterioro obtenido, dando como resultado un valor razonable de la cartera.

Análisis del Valor Razonable de la Cartera -metodología deterioro estresado						
Línea	Saldo Libros	Estructura	Deterioro	% Deterioro	Valor Razonable (nivel 3 jerarquía)	% Valor razonable
Vehículos	2.487.698	70,26%	89.575	56,74%	2.398.122	96,40%
PrestaMas	460.872	13,02%	45.896	29,07%	414.976	90,04%
Libranzas	262.489	7,41%	8.671	5,49%	253.819	96,70%
TDC	220.570	6,23%	11.004	6,97%	209.567	95,01%
Jurídico	109.087	3,08%	2.710	1,72%	106.376	97,51%
<b>Total</b>	<b>3.540.716</b>	<b>100%</b>	<b>157.856</b>	<b>100%</b>	<b>3.382.860</b>	<b>95,54%</b>

El modelo NIIF9 contempla los siguientes componentes, Probabilidad de Incumplimiento (PI), Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y Exposición del activo (EAD), con estos tres componentes, se obtienen el valor del deterioro de la cartera al corte diciembre 2024.

Para la obtención de la PI se definió el default objetivo, que consiste en la probabilidad de incumplimiento asociada a los diferentes tipos de cartera de la entidad, el cálculo de estas probabilidades se realizó a partir de matrices de transición por modalidad de producto. El cálculo de la PI a partir de matrices de transición consiste en sumar las probabilidades de deterioro, a partir del punto de default obtenido en cada rango de mora, esta es la probabilidad de incumplimiento original.

El cálculo de la PDI, se desarrolló bajo la metodología de descuento de flujos de recuperación. Para aplicar esta metodología se escogieron ventanas de tiempo que permitieron evidenciar la madurez de las recuperaciones, estas se obtienen a partir de las curvas de amortización para las obligaciones que superan el incumplimiento.

La exposición al momento del incumplimiento se define como el monto que se podría llegar a perder en el momento que una obligación supere el default objetivo.

#### Jerarquía de valor razonable sobre pasivos por tipo de instrumento

El 88% de los pasivos captados con el público, están representados en CDTs y Bonos. Finandina no cuenta con un volumen estructural de depósitos a la vista (cuentas de ahorro o corriente), el cual se considera no material en el balance, mitigando así el impacto en los modelos de liquidez y fondeo. De esta forma se realiza el análisis para los instrumentos de mayor relevancia, así:

El Banco valora el portafolio del pasivo (CDT-Bonos) utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A. El proveedor cuenta con las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para calcular el valor de instrumentos como CDT's y Bonos, se emplean dos fuentes de información. La primera proviene del proveedor de precios a través del reporte de valoración, y la segunda corresponde al portafolio de inversión. Para su identificación y valoración, se utiliza el código ISIN, seleccionando el valor de registro en la variable 'Precio Sucio' para garantizar la coincidencia del registro. En los casos donde no existe una relación con el ISIN, el valor promedio se calcula utilizando la variable 'Precio Sucio', tomando en cuenta los títulos con la misma cantidad de días de vencimiento.

Año 2024

A valor razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2024						
Instrumento	SalDOS de Capital	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
CDTS	2.073.408	2.067.667	100%	0	2.067.667	0
<b>Total</b>	<b>2.073.408</b>	<b>2.067.667</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>2.067.667</b>	<b>0</b>

CDT's AL VENCIMIENTO				
TASA DE INTERÉS	2025	2026	2027	Total general
Fija	1.806.224	58.849	205	1.865.278
Variable	163.129	33.000	12.000	208.129
<b>Total</b>	<b>1.969.353</b>	<b>91.849</b>	<b>12.205</b>	<b>2.073.407</b>

A valor razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2024						
Instrumento	Saldos de Capital	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Títulos de Inversión - Bonos	284.145	283.455	100%		283.455	
<b>Total</b>	<b>284.145</b>	<b>283.455</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>283.455</b>	<b>0</b>

BONOS AL VENCIMIENTO				
TASA DE INTERÉS	2025	2026	2027	Total general
Fija	106.145	0	42.000	148.145
Variable	0	13.000	123.000	136.000
<b>Total</b>	<b>106.145</b>	<b>13.000</b>	<b>165.000</b>	<b>284.145</b>

Año 2023

A valor razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2023						
Instrumento	Saldos de capital	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
CDTS	2.218.662	2.355.702	100%	0	2.355.702	0
<b>Total</b>	<b>2.218.662</b>	<b>2.355.702</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>2.355.702</b>	<b>0</b>

A valor razonable medidos sobre una base recurrente diciembre 2023						
Instrumento	Saldos de capital	Valor Razonable	Participación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Títulos de Inversión - Bonos	231.811	242.638	100%	0	242.638	0
<b>Total</b>	<b>231.811</b>	<b>242.638</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>242.638</b>	<b>0</b>

BONOS AL VENCIMIENTO			
TASA DE INTERÉS	2024	2025	Total General
Fija	0	47.121	47.121
Variable	184.690	0	184.690
<b>Total</b>	<b>184.690</b>	<b>47.121</b>	<b>231.811</b>

#### Valor razonable del pasivo financiero

Dentro del desarrollo de su operación, Finandina capta recursos del público a través de recursos que los clientes mantienen en sus depósitos a la vista (cuentas de ahorro y corrientes) que no representan más del 10% del pasivo con costo; así como CDTs y Bonos que están colocados a plazos contractuales que en promedio superan los 180 días de maduración.

Como se observa en el siguiente cuadro, el Banco mantiene en su balance también créditos que en su mayoría corresponden a operaciones redescontadas con Bancóldex y Findeter que representan el 15.8% del fondeo. Estas

se originan con negocios de crédito otorgados a los clientes cuyos proyectos se enmarcan en las líneas de fomento que mantienen dichas entidades y cuya tasa facial se encuentran totalmente indexados a tasas variables, mitigando así el riesgo de tasa de interés al tener la porción activa del crédito y la pasiva redescontada a tasa flotante.

dic-24	Estructura	Variación		Saldos de capital	dic-23	Estructura
		var %	Var \$			
326.228	10,2%	68%	132.478	Depósitos a la vista	193.750	5,9%
2.073.408	65,1%	(7)%	(145.255)	CDTs	2.218.662	68,0%
284.145	8,9%	23%	52.334	Bonos Ordinarios	231.811	7,1%
502.387	15,8%	(12)%	(70.480)	Redescuentos	572.866	17,6%
0	0,0%	(100)%	(43.986)	Créditos Multilaterales	43.986	1,3%
<b>3.186.167</b>	<b>100%</b>	<b>(2)%</b>	<b>(74.909)</b>	<b>Total Fondo</b>	<b>3.261.076</b>	<b>100%</b>

A diciembre de 2024, se ha cancelado en su totalidad el crédito multilateral otorgado por la Corporación Financiera Internacional (IFI). Esto marca el cumplimiento exitoso de las obligaciones financieras adquiridas, lo que refuerza la solidez y responsabilidad fiscal de la entidad, contribuyendo a su estabilidad financiera a largo plazo.

### 3.2 Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Representan las financiaciones otorgadas por el Banco, clasificadas según su cuantía y destinación en comercial, consumo e hipotecario, tal cual lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco desarrolla principalmente su negocio en la originación de la cartera de consumo, atomizada en más de ciento cincuenta y siete mil obligaciones desembolsadas a personas naturales asalariadas e independientes, que representan el 91% de la cartera. No promociona la línea de cartera microcrédito.

#### Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco periódicamente evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero e intereses y otras cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros. El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento.

La cartera de crédito y las operaciones de leasing se contabilizan dentro de los activos y en cuentas de control en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente.

Las opciones de compra y cánones por recibir de los contratos de leasing financiero se contabilizan en cuentas contingentes.

#### Política de castigo de cartera

El Banco mantiene la política de castigar la cartera vencida al cumplir doce meses de mora o cuando se conocen condiciones graves que puedan afectar el valor de los activos. Durante el ejercicio la Junta Directiva consideró

conveniente castigar algunas operaciones adicionales, atendiendo a criterios de prudencia y protección de la cartera, debido a que se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación

### **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

El Banco para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

En los meses de mayo y de noviembre se ejecuta el proceso de calificación semestral, ajustando el nivel de riesgo de la cartera de acuerdo con la información crediticia de los clientes en el sector (carteras castigadas, carteras incumplidas, créditos reestructurados)

### **Política de deterioro de cartera**

La política de provisiones se basa en lo estipulado en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para cada tipo de cartera; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo).

De igual forma el Banco implementó el cálculo de la provisión en atención a la circular 047 de noviembre de 2016, correspondiente al ajuste por plazo, la cual modifica el numeral 5 del Anexo 5 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo. Así como el diseño de la segmentación de cartera a través de un modelo de seguimiento de cartera, donde se tuvo en cuenta variables como variación de ingresos estimados, y afectación del endeudamiento del cliente, lo anterior como herramienta para implementar las estrategias de cobranzas.

De igual forma se realizó la configuración dentro del Core bancario para implementar el factor adicional definido por la Superfinanciera (factor K), que incluye un valor adicional en provisiones por plazos mayores a 72 meses, aplicable a partir del año 2023.

Adicionalmente, el Banco se acogió a la instrucción segunda de la circular externa 014 de 2024, y a partir del mes de diciembre de 2024, y por 6 meses, el cálculo de la provisión se realizará con el modelo de cálculo de provisiones en fase desacumulativa contemplado en el MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo).

### **Política de Créditos Reestructurados**

El Banco se rige por los lineamientos definidos en la Circular Externa 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificada por la Circular Externa 016 en julio de 2019, en la que se exponen los requisitos para realizar cambios sobre las condiciones inicialmente pactadas de los créditos. En esta, se definen dos tipologías: Modificaciones y Reestructuraciones; además se establecen los requisitos para ser catalogados en una u otra de acuerdo con el hábito de pago y la viabilidad financiera. Así mismo, se dan lineamientos para establecer la calificación en caso de un eventual incumplimiento.

La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 9.

### **Políticas y criterios en materia de garantías**

El negocio del Banco sigue centrado en la colocación de cartera de créditos, cuyo saldo neto de provisiones representa más del 87% del activo, el 63% de la cartera está representada en la línea de financiación de vehículos de plan menor, que cuentan con el respaldo de garantías admisibles sin incluir los seguros asociados a las obligaciones, que protegen aún más el negocio. Es relevante tener en cuenta, que, dada la reciente apertura de la línea de crédito hipotecario, y acatando la normatividad vigente de la ley de vivienda 546 de 1999, leasing Ley 795 de 2003 y los decretos acerca de los créditos con subsidio del gobierno, se definió que para dichos créditos deben estar garantizados con hipotecas de primer grado constituidas sobre las viviendas financiadas, de esta manera se

blinda el riesgo de crédito de las nuevas colocaciones bajo esta nueva línea de negocio. Finandina es una de las entidades con mayor proporción de garantías reales en su balance, siendo un aspecto favorable y positivo en términos de la gestión del riesgo de crédito. En la mayoría de los casos, los créditos y las operaciones de leasing se realizan sobre vehículos automotores con menos de quince (15) años de antigüedad, adquiridos en concesionarios, distribuidores autorizados o directamente a personas naturales o jurídicas. En estos casos la garantía es real (idónea) sobre el vehículo, para ello se suscribe un contrato o garantía mobiliaria, un contrato de arrendamiento financiero o un contrato de arrendamiento operativo.

El valor de la garantía al inicio del crédito corresponde al valor facturado por el concesionario o distribuidor autorizado, o en su defecto, el valor determinado por peritos especializados. A lo largo de la vida útil del crédito se valora la garantía según las tablas expedidas por Fasecolda para determinar el valor asegurable y coberturas de las garantías de los vehículos financiados.

El Banco también celebra operaciones de crédito de libre inversión con garantía personal, en algunos casos otorga estos créditos con contratos de libranza, tarjeta de crédito o de consumo.

#### **Política de compra y venta de cartera**

Dando cumplimiento a la Circular Externa 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la compra de cartera de créditos, cuando se presenten diferencias entre el valor facial de la cartera adquirida y el valor desembolsado, tales diferencias se registrarán en subcuentas complementarias a título de descuento o prima por amortizar. La amortización se hace en forma exponencial durante la vigencia de cada título. (Ver Nota 9).

Las ventas de cartera castigada generan un ingreso por recuperaciones.

#### **4. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (Bienes recibidos en dación en pago, propiedades y equipo y otros activos).

El Banco aplica las excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, de esta forma provisiona los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los bienes recibidos en pago se contabilizan con base en avalúos técnicos por su valor de mercado o por el valor determinado en la adjudicación judicial. Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado.

#### **5. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo incluyen los activos que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Las partidas son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en el estado de resultados.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en cuanto al valor residual a la fecha es cero.

La depreciación se determina sistemáticamente mediante el método técnico de línea recta.

Para la aplicación del método, la depreciación se computa usando las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida Útil
Muebles y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

Las propiedades y equipo cuentan en su mayoría con seguros comunes que amparan su valor ante los principales riesgos asegurables.

### Activos productivos de Renta

El Banco ofrece el producto de Leasing Operativo, el cual consiste en un arriendo de un activo adquirido por el Banco, que haya sido catalogado como “Activo productivo de Renta”, el cual se entrega a un tercero plazo contractual sin opción de compra para el Arrendatario, y este, paga a favor del Banco un canon mensual establecido según las condiciones de mercado vigentes. La Diferencia entre el valor del canon y el valor de la depreciación del activo según las reglas fiscales definidas en el Estatuto Tributario, será la base para determinar el impuesto al Valor Agregado IVA que se adicionará al canon correspondiente. El Banco registrará estos activos (incluido el IVA que se tomará como descuento en el futuro) en su estado de situación financiera y los mantendrá en su balance hasta que sean dados de bajo por la venta o deterioro del mismo, lo cual costará en acta respectiva. El Ingreso del canon de arriendo se llevará al Estado de Resultado Integral, así como el IVA generado en la operación.

### 6. Intangibles

Corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada en conceptos técnicos y la experiencia del Banco.

Para el caso de licencias se ha definido como un activo de vida útil finita, en general inferior a tres (3) años. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta, de acuerdo con sus vidas útiles estimadas.

### 7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor reconocido inicialmente de la obligación, incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales dentro del modelo de negocio aprobado, para ello se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

### 8. Beneficios a empleados

#### 8.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Banco posee una

obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

## 8.2 Planes de prestaciones definidas

Las obligaciones se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo; este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales.

## 9. Impuestos

### 9.1 Impuesto a las ganancias

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277, la tarifa de renta para las personas jurídicas es del 35%, sin embargo las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2024, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento ( 40%).

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y la respectiva sobretasa, así como el impuesto sobre la renta diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### 9.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios y su sobretasa, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y su sobretasa, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### 9.3 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## 10. Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco. Los ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos distintos a intereses y otros conceptos son reconocidos cuando las obligaciones de desempeño a las que se han comprometido con el cliente son satisfechas, a cambio de un importe que refleje la contraprestación acordada en los contratos y a la cual tiene derecho.

## 11. NIIF 16 Derechos de Uso

Mediante el artículo segundo del Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017, se incorporó el anexo 1.3 al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, donde se adicionó la NIIF 16 emitida por el IASB en el primer semestre de 2016 y reemplazó la NIC 17 Arrendamientos. Las entidades clasificadas en el grupo uno, que aplican el marco normativo de información Financiera correspondiente a las NIIF plenas, deberán dar aplicación a esta norma a partir del enero 1 de 2019.

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La norma define exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco evaluó y clasificó cada contrato con el fin de determinar su aplicación. En este sentido, Finandina no cuenta con un volumen material de obligaciones que generen impacto por la NIIF 16, tan solo se identifican 19 arriendos de oficinas, donde se cumplen las características que establece la norma para su reconocimiento. El Banco centra su estrategia en la atención a los clientes de manera no presencial, especialmente a través de canales digitales, virtuales o concesionarios, de esta forma no requiere la contratación de espacios adicionales para realizar su operación.

La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento, serán activados inicialmente por tres años contado a partir del 01 de enero 2019; cada año se evaluará el termino teniendo en cuenta el plan de continuidad del Banco, definición que independiente al plazo contractual pactado, contempla la expectativa del desarrollo de negocio en el tiempo en dicho espacio físico.

El Banco evaluará cada contrato, y establecerá el plazo de ellos, no se incluirá dentro de la aplicación de la norma los arrendamientos de corto plazo (termino de arrendamiento de 12 meses o menos) y lo arrendamientos de activos de bajo valor, cuyo valor sea igual o inferior a 5.000 USD anuales.

El efecto en el estado de situación financiera se reconoce en la apertura del ejercicio actual, en el caso de los arrendamientos que anteriormente eran operativos y que cumplen con las condiciones de NIIF 16, el pasivo se calculó descontando los flujos de caja futuros, desde el 01 de enero de 2019 hacia adelante, utilizando para ello, una tasa de interés indexada a la IBR, cuyo diferencia equivale al spread promedio del costo de captación que usualmente se ofrece al promedio de los clientes para el plazo evaluado. (ver nota 13).

## 12. Política de Contabilidad de Coberturas

El Banco no desarrolla operaciones de derivados con fines de especulación, o como negocio para obtener beneficios por los cambios en las tasas de interés de corto plazo. No obstante, producto de la aprobación de un crédito equivalente a USD \$50 millones de dólares, se implementó la Política de Contabilidad Coberturas, aplicado lo establecido en la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), lo cual permite definir el marco normativo para la estrategia de gestión de riesgo cambiario y de mercado, reduciendo la volatilidad en el Estado de Resultado Integral.

En este sentido, dado que la moneda funcional y operativa del Banco es el peso Colombiano, y que las tasas de interés de la cartera de créditos están originadas en su mayoría en tasa variable, indexadas a la IBR; el Banco contrató un derivado de cobertura con la misma entidad emisora, garantizando una contrapartida idéntica en términos de montos, amortización, plazos y flujos contractuales de la operación, que adicional a cambiar la posición pasiva en moneda extranjera a pesos, se efectuó a tasa variable IBR. De esta forma, se mitiga el riesgo de contraparte, crédito y mercado al tener calzadas las posiciones activas y pasivas con la misma entidad, la cual goza de los más altos estándares y calificaciones de riesgo de crédito, realizado bajo las mismas condiciones financieras y faciales del instrumento de fondeo.

La aplicación de la contabilidad de coberturas, le permite al Banco registrar la parte de la ganancia o pérdida en diferencia en cambio en el Otro Resultados Integral (ORI). El derivado, es medido al valor razonable y las ganancias o pérdidas del mismo es reconocida en el Estado de Resultados Integral. Por efectos de la metodología de valoración establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en particular a lo referido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco realiza ajuste al valor razonable por riesgo de contraparte, en este sentido, si la posición neta es de naturaleza activa, se realiza un registro neto por desvalorización del portafolio (efecto del CVA<sup>1</sup> por sus siglas en ingles), o por valorización si el neto es de naturaleza pasiva, (efecto del DVA<sup>2</sup> por sus siglas en ingles).

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la posición de cobertura no representó una proporción significativa del activo total, alcanzando únicamente el 0,0010% de la estructura global. En septiembre de 2024, el Banco completó los pagos de esta obligación, lo que resultó en la finalización de la cobertura con la entidad correspondiente, con una eficacia del 100%.

### 13. Utilidad neta por acción básica

La utilidad neta por acción básica se calcula con base en el promedio simple o ponderado del número de acciones suscritas y pagadas en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuales corresponden a la suma de 5.394.543.271, de igual forma el banco no presenta efectos dilusivos en razón a que no posee instrumentos con dichos efectos.

### 14. Normas Emitidas no Efectivas

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el [Decreto 1611 de 2022\\*](#) por el cual se realizan una serie de modificaciones al “Anexo Técnico 2022, de las Normas Internacionales de Información Financiera, Grupo 1” contenido en el Decreto 2420 de 2015.

El Decreto modifica tres Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y una Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) al introducir las interpretaciones y enmiendas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) durante el primer semestre del 2021.

---

<sup>1</sup> Credit valuation adjustment (CVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte.

<sup>2</sup> Debit valuation adjustment (DVA) es el valor de mercado del riesgo de crédito propio

A continuación, las normas modificadas y algunos de los cambios introducidos:

#### **Enmienda a la NIIF 16 - Arrendamientos: Modificación en la contabilidad de arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor**

- **Fecha de entrada en vigor:** 1 de enero de 2024
- La enmienda otorga una exención adicional en el tratamiento de los arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor, permitiendo que estos se reconozcan como un gasto en lugar de tener que contabilizar un derecho de uso y un pasivo.

#### **Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)**

- Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2026
- La enmienda realiza modificaciones que incluyen la posibilidad de liquidar pasivos financieros mediante sistemas de pago electrónicos y establecen criterios más claros para evaluar las características de flujo de efectivo de los activos financieros, especialmente aquellos con elementos vinculados a la sostenibilidad.

#### **Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros (NIIF 18)**

- Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2027
- La nueva norma introduce los siguientes requisitos clave:
  - Clasificación de ingresos y gastos en cinco categorías dentro del estado de resultados: operativas, financiación, operaciones discontinuadas e impuestos. También se requiere la presentación de un nuevo subtotal de utilidad operativa. No se verá afectado el resultado neto de la entidad.
  - Mediciones del desempeño definidas por la gerencia (MPMs, por sus siglas en inglés) deberán revelarse en una única nota dentro de los estados financieros.
  - Mayor claridad en la agrupación de información en los estados financieros.

#### **Nota 4 - Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR)**

La gestión del riesgo del Banco, se encuentra regulada por lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, actualizada con la Circular Externa 018 de 22 de septiembre de 2021, donde se han integrado los sistemas de riesgos, como Riesgo de Crédito y/o Contraparte, Riesgo Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo País, Crédito, Mercado, Operativo, Liquidez, Contraparte, Garantías Seguros, País, Agregación de datos y Riesgo de tasa de interés de libro bancario, bajo un marco y gobierno de riesgos unificado, con la incorporación de los componentes de agregación de Datos, que busca crear un repositorio consolidado de información relacionada con los sistemas de gestión de riesgos, en el cual se pueda obtener de manera rápida, completa y confiable la información por línea de negocio, filial, sector, grupo económico, factor de riesgo y nivel consolidado, entre otros, la agregación de riesgos hace referencia a la incorporación de una medición única de la exposición al riesgo que se genera desde las diferentes tipología.

**Los principales objetivos establecidos en el SIAR, son los siguientes:**

- Establecer y fomentar una cultura de riesgo.
- Diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución
- Articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo.
- Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio. (incluidos los derivados de la administración de terceros).
- Contribuir en la evaluación de la suficiencia de capital y liquidez.

- Guardar coherencia entre sus políticas de gestión de riesgos y las de sus subordinadas, cuando aplique.

El proceso de gestión de riesgos a los que se expone el Banco Finandina se enmarca en la aplicación de las políticas generales y los procedimientos claramente definidos por la Junta Directiva y la Alta Gerencia quienes, a través de los diferentes órganos de control interno y comités creados para tal propósito, evalúan el nivel y perfil del riesgo asociado a las distintas actividades y operaciones del Banco. Estos órganos de control interno suministran a la Junta Directiva y a la Alta Dirección, información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar una adecuada administración de los riesgos.

Los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos a los que se expone el Banco, son desarrollados y administrados por distintas áreas, de acuerdo con la estructura organizacional del Banco.

Para cuantificar el nivel de riesgo de las operaciones, se cuenta con sistemas automatizados y manuales que incorporan los criterios, metodologías y políticas de medición del riesgo, fijadas por la Alta Dirección y aprobadas por la Junta Directiva, en cumplimiento de los estándares exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas y los procedimientos para la administración de los distintos riesgos son periódicamente actualizados, con el fin de ajustarlos a las nuevas condiciones y circunstancias del mercado.

A raíz de la situación de emergencia sanitaria, la estrategia de gestión de riesgo no ha cambiado, el Banco efectuó bajo las normatividades emitidas por la superintendencia financiera los cambios requeridos para atender adecuadamente a los deudores en dicha emergencia, reconocer el riesgo y monitorear adecuadamente la cartera.

#### Estructura organizacional de la administración del riesgo

Respecto a la estructura organizacional, en un primer nivel se encuentra la Junta Directiva que en términos generales aprueba las políticas de gestión de riesgos, y todo el marco rector en el que se gestiona el riesgo, las etapas, elementos y el perfil de riesgo del Banco. Para estos efectos, la Junta Directiva se apoya en los Comités de Auditoría y Riesgos de dicho órgano, así como en los informes y reportes que gestiona la administración respecto de la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos.

Los comités de riesgos de la Administración, son órganos colegiados en los cuales la Junta Directiva delega la gestión de la administración de los riesgos, su objetivo principal es que las áreas de negocio ejecuten correctamente la estrategia de gestión de riesgo aprobada para cada uno de los 6 sistemas de administración del riesgo (Operativo, Crédito, Mercado, Liquidez, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Atención al Consumidor Financiero).

De igual manera, se han establecido comités que suministran a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia información, elementos de juicio y propuestas tendientes a garantizar que el sistema de control interno se ajusta a las necesidades de la entidad en desarrollo de su objeto social. El comité de riesgos de crédito es el encargado de evaluar, aprobar y/o proponer a la Junta Directiva, las políticas crediticias y realizar el seguimiento y control de la gestión en la administración del riesgo de crédito, y evaluar las líneas de crédito e inversión para el desarrollo de las operaciones de tesorería

El comité de riesgo operativo es responsable de analizar y hacer seguimiento a la Gestión de Riesgo Operacional, según lo establecido en Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021, que incluye además los planes de continuidad de negocio, además se hace seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). El Comité de Riesgos Financieros es responsable de realizar seguimiento y control de la gestión en la administración de riesgos de mercado y de liquidez a través de la evaluación de las inversiones, los flujos de caja y la disponibilidad de recursos.

Dada la importancia de los sistemas de administración de riesgo en el Banco y con el objeto de asegurar una adecuada gestión, se ha articulado una estructura en tres niveles: el Front Office encargado de la gestión de mostrador, negociación y manejo de clientes, Middle Office enfocado en la implantación y administración del riesgo y el Back Office, encargado del procesamiento y registro de la información. Los tres niveles aseguran la

independencia y desagregación de funciones que conllevan a una adecuada información y gestión para la toma de decisiones en todos los niveles.

El Banco cuenta con un área de auditoría interna encargada de desarrollar la actividad de control interno. Dicha área se encarga igualmente de supervisar las tareas de administración de riesgos llevadas a cabo por los comités y por las diferentes áreas.

### **Riesgo de crédito y/o contraparte**

El Banco Finandina cuenta con un Sistema de gestión de riesgo de crédito, sustentado en el Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021, donde se han integrado los sistemas de riesgos. El objetivo del SARC es mitigar la pérdida por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados.

Para determinar cupos y limitar por producto y por instrumento financiero el riesgo del portafolio, se analizan los estados financieros de los establecimientos de crédito, así como los indicadores de liquidez, rentabilidad, eficiencia financiera, apalancamiento y calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos.

En el Manual SARC están claramente establecidas las políticas, procesos y metodologías, que buscan mitigar el riesgo de crédito, abarcando el ciclo completo de vida de las operaciones: otorgamiento, seguimiento, control y recuperación; donde se encuentran descritos todos los elementos que componen el SARC de acuerdo con la norma.

La confiabilidad de estos modelos varía a través del tiempo y está circunscrita a la calidad de la información y documentación suministrada. Por lo anterior, periódicamente se solicita a los clientes de mayor tamaño la actualización de los estados financieros para su análisis.

### **Riesgo de Crédito**

Este sistema se encuentra enmarcado por lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021 y busca mitigar la exposición a las pérdidas de cartera por impago de los deudores.

En el otorgamiento el Banco cuenta con modelos internos que permiten establecer el resultado que espera arrojar en su actividad crediticia y determinar matemáticamente la probabilidad que un crédito no sea atendido adecuadamente. No obstante, la decisión de crédito surge del análisis de la capacidad de pago, la solvencia, moralidad, las características particulares de la actividad del cliente y de la aplicación de procesos de verificación para evitar posibles fraudes y suplantaciones.

En el seguimiento y control la Gerencia de Riesgo de Crédito realiza un constante monitoreo del portafolio y propone con base en estudios técnicos, políticas, metodologías, procedimientos y/o herramientas que son sujetos a la consideración del Comité SARC. Adicionalmente el comité de cartera evalúa la calificación de créditos de montos importantes.

Para la constitución de provisiones de la cartera comercial y de consumo el Banco adopta la aplicación de los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1995.

Durante el 2023, el Banco realizó algunos ajustes referentes a la política de otorgamiento de crédito con el objetivo de dar mayor precisión a las condiciones básicas que se deben tener en cuenta según el tipo de crédito (condiciones de financiamiento, perfil del cliente, documentación, entre otras). De igual manera, se desarrollaron nuevas metodologías de seguimiento de crédito por medio de herramientas de inteligencia de negocios, logrando de este modo fortalecer el análisis de la cartera del Banco proporcionando soluciones tempranas y eficientes.

En la recuperación del área de cartera se complementó el proceso estadístico de asignación de llamadas, profundizando su nivel de gestión y segmentación por medio de su modelo dinámico de seguimiento que optimiza

la gestión de cobro, y adicionalmente se fortalecieron los procesos con el fin de dar mayor claridad a las diferentes alternativas y procedimientos de recuperación de cartera. Sobre la cartera judicial se realiza una permanente gestión para evitar el rodamiento de operaciones y lograr la normalización de los créditos.

El resultado de la administración de cartera y la exposición de riesgo de crédito del Banco se relacionan en la nota 9 y sus anexos.

### Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado está regulada por lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral De Administración De Riesgos (SIAR), actualizado en Circular Externa 018 de 2021 de septiembre de 2021. En dicha normativa se instruye a las entidades vigiladas para la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), con el cual se busca mitigar las pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. En el SARM se establecen políticas, procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir, gestionar y controlar el riesgo de mercado.

El objetivo primordial de la administración del riesgo de mercado, es minimizar el impacto que los movimientos en las tasas de interés y cambio puedan generar sobre el patrimonio del Banco.

Para el cálculo del riesgo de mercado la metodología tiene en cuenta las posiciones incluidas en el libro de tesorería, que corresponde a inversiones que en su modelo de negocio pueden ser negociadas en el mercado en el corto plazo (portafolio de inversiones negociables y aquellas asociadas al tipo de cambio incluidas en el libro bancario).

Las inversiones incluidas en el libro de tesorería son de corto plazo (menores a un año) y representan el 77.97% del portafolio, el cálculo del riesgo de mercado realizado con base en el modelo estándar definido en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es el siguiente:

Libro de la tesorería	Valor a mercado a 31 de diciembre de 2024	VeR	Valor a mercado a 31 de diciembre de 2023	VeR
Inversiones en moneda legal	17.701	498	29.579	280
Inversiones en cartera colectivas	1.839	134	1.369	8
<b>Total</b>	<b>19.540</b>	<b>632</b>	<b>30.948</b>	<b>288</b>

La incidencia del riesgo de mercado en relación con el patrimonio técnico es de tan solo 0,61% para diciembre de 2024.

A continuación, se muestran los valores promedio del portafolio de tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 2024, así:

	Inversiones en moneda legal libro de tesorería	Inversiones en cartera colectivas disponibles a la vista
Valor Máximo	32.179	1.280
Valor Mínimo	6	23
Promedio	3.896	293

El modelo de negocio no prevé el desarrollo estratégico de un portafolio de inversiones en el libro de Tesorería, por tanto, la exposición a riesgo de mercado no es material y no afecta la posición del modelo en términos de su rentabilidad y efecto en el estado de resultados. En este sentido, no se contemplan cambios materiales futuros sobre dicha estructura, y por ende no se sensibiliza.

### Riesgo de tasa de cambio

Dentro de su modelo de negocio, el Banco estratégicamente no desarrolla operaciones, ni cuenta con activos y pasivos monetarios en moneda extranjera.

### Riesgo de liquidez

El Banco cuenta con un sistema de gestión de Riesgo de Liquidez robusto y eficiente, en general mantiene posiciones superavitarias de dinero en el balance, que están disponibles en cuentas de ahorro, corriente o inversiones realizables a la vista. De esta forma, cuenta con activos de alta calidad en los términos del IRL (Indicador de riesgo de liquidez) que en promedio se ubican sobre un 9% del activo total, así como títulos emitidos y garantizados por la Nación y deuda privada de las más altas calificaciones de riesgo, con los cuales es posible acceder a los instrumentos de liquidez que ofrece el Banco de la República.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) es la herramienta fundamental para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez al cual se expone permanentemente el Banco. Contiene las políticas, procedimientos, documentación, funciones, estructura y demás elementos empleados por el Banco, para garantizar una adecuada administración y gestión del riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Las operaciones del Banco reflejaron un indicador de medición de riesgo de liquidez, estable y adecuado para la estructura del balance, ubicándose al cierre de diciembre de 2024 y 2023, de la siguiente manera:

Fecha de Reporte de la Información	IRL a 7 días (monto)	IRL a 30 días (monto)	IRL a 7 días (razón financiera)	IRL a 30 días (razón financiera)
Diciembre de 2024	228.895	101.600	1396%	170%
Diciembre de 2023	203.637	80.534	1656%	159%

Desde la implementación del SARL, los niveles históricos observados en el reporte y cálculo del IRL, reflejan el importante y permanente esfuerzo que realiza el Banco en la administración de la liquidez, dada la relevancia que el máximo órgano y la Administración de la entidad le han asignado a la administración de dicho riesgo.

Lo anterior refleja que, para el Banco, siempre ha sido prioridad mantener recursos líquidos suficientes que permitan atender oportunamente sus obligaciones sin incurrir en pérdidas.

La madurez de los vencimientos contractuales de mayor relevancia en términos del IRL, en las notas 8 y 16 se detalla la maduración de los principales rubros contractuales del Banco.

De igual Forma el Banco viene realizando el cálculo del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), según la circular externa 019 del 2019, donde se mide la estructura y estabilidad de las fuentes de fondeo del banco, buscando mantener una estructura a largo plazo sobre los vencimientos de la entidad, así mismo promoviendo una reducción en riesgo en cuanto a la inversión en activos de difícil convertibilidad.

De esta forma dentro el comportamiento del Indicador del CFEN, el banco ha procurado mantener los niveles de fondeo disponible sobre posiciones pasivas con duración sobre los 90, 360 y 520 días, optimizando las posiciones a largo plazo y reflejando un comportamiento estable de los niveles de liquidez de la entidad sobre los recursos disponibles a un año, minimizando el riesgo sobre los vencimientos del activo a corto plazo dentro de su recuperación, de esta forma el indicador de CFEN se ubicó al cierre del 2024 y 2023 de la siguiente manera:

	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Coeficiente de Fondo Disponible	3.264.252	3.192.709
Coeficiente de Fondo Requerido	2.869.536	3.015.141
Indicador de CFEN	113,76%	105,89%

### Informe de gestión sistema de administración de riesgo operativo

Banco Finandina S.A. BIC. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo orientado a mitigar las pérdidas económicas, de imagen, legales, reputacional u operativas que se puedan generar por el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o acontecimientos externos y amenacen la operatividad normal del negocio.

Este modelo de riesgos está compuesto por elementos mínimos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) mediante los cuales se busca obtener una efectiva y eficiente administración del riesgo operativo.

La identificación, medición, control y monitoreo son las etapas básicas que permiten prevenir el riesgo operativo de manera dinámica. Estas se complementan con el reporte de eventos de riesgos ya materializados y las posibles pérdidas en que pudiera incurrir la institución.

El Banco cuenta con matrices de riesgo operativo elaboradas por la unidad de riesgo operativo en conjunto con los responsables de los procesos que componen la cadena de valor, y bajo la metodología internacional ISO 31000 "Dirección de Riesgos, Principios y Directrices". Esta gestión tuvo cambios positivos a nivel estratégico y operativo, permitiendo enfocar la gestión prioritaria hacia los riesgos más críticos que generan mayor impacto, en la medida que podría afectar el cumplimiento de los objetivos del Banco.

En 2024, el Banco experimentó un total de 108 eventos de riesgo operacional que afectaron sus estados financieros, lo que representa un aumento del 74,19% en comparación con los 62 eventos registrados en 2023. De manera más significativa, el monto registrado en las cuentas de pérdidas por riesgo operacional alcanzó los \$1.067 millones en 2024, lo que refleja un incremento del 183% respecto a los \$377 millones reportados en 2023.

En cuanto a la distribución de los eventos de riesgo operacional, la categoría de Fraude Interno fue la de mayor impacto en 2024, con una participación del 37% dentro del total de eventos que generaron pérdida, en comparación con el 44% registrado en 2023. Esta variación de 7% refleja una disminución relativa en la incidencia de fraude interno. Sin embargo, el Fraude Externo experimentó un aumento, pasando del 29% en 2023 al 37% en 2024, lo que representa un incremento del 8% en su participación.

### Gestión de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.

El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario se refiere al riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

En diciembre de 2024, entró en vigencia la normativa que incluye el monitoreo del riesgo estructural de balance de tasa de interés, que incluye la medición del impacto del Valor Económico del Patrimonio (VEP) ante movimientos de tasa, así como el efecto que estos movimientos tienen en Margen Neto de Interés (MNI).

El banco ha implementado la metodología estándar definida en el capítulo XXXI de la Circular Básica contable y financiera anexo 15. De igual forma, el definió los límites internos de tolerancia al riesgo, considerando también los establecidos por la norma.

Como resultado de la aplicación de los escenarios y perturbaciones de las tasas de interés para diciembre de 2024, se registra un límite de 12.69% en relación con el Patrimonio Básico (PBO+ PBA), cuyo límite se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Marco de Apetito del Riesgo y por supuesto en los límites de la norma (15%). De igual forma, el MNI se encuentra dentro de los límites definidos en MAR. Lo anterior, refleja la adecuada gestión que el banco está haciendo de su exposición al RTILB.

ESCENARIO	DESCRIPCION	DELTA_VEP	Lim. regulatorio
		Millones	
0	Base		
1	Subida en paralelo	\$ 49.813	12,69%
2	Bajada en paralelo	\$ 0	0,00%
3	Inclinación de la pendiente	\$ 0	0,00%
4	Aplanamiento de la pendiente	\$ 24.420	6,22%
5	Subida de la tasa a lo corto	\$ 24.943	6,35%
6	Bajada de la tasa a lo corto	\$ 0	0,00%

MONEDA	ESCENARIO	DELTA_MNI	MEDIDA_RTILB
COP	0	0	0
COP	1	\$ 1.608	1
COP	2	0	0

#### Sistema de Administración para el Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – SARLAFT.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo como parte de su cultura Organizacional. Este sistema está basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, el cual está contemplado en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y adopta de esta forma las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para mitigar este riesgo de acuerdo al modelo de negocio.

Las políticas, controles y procedimientos son gestionados dentro de un marco de administración del riesgo, tomando acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso del Banco Finandina con fines ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos el debido conocimiento del cliente y de sus operaciones

#### Objetivo del sistema

Las medidas adoptadas por el Banco, tienen por objeto prevenir y controlar la materialización de riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, así como mitigar el impacto de sus riesgos asociados, es decir, el riesgo legal, operativo, de contagio y reputacional con un enfoque basado en el riesgo, consistente con el negocio y proporcional frente al tamaño y riesgo al que se enfrente la entidad, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios pertinentes.

#### Políticas generales del sistema

El SARLAFT implementado por el Banco hace parte integral de la estructura de riesgo del mismo y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios de la entidad en todos los niveles.

Los órganos de administración y de control, el Oficial de Cumplimiento y todos los funcionarios, deben asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en las políticas y procedimientos del SARLAFT, así como en las disposiciones legales.

El cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo debe anteponerse al cumplimiento de las metas comerciales.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones de los empleados del Banco y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Gerencia de Talento Humano.

#### **FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)**

El Banco Finandina S.A. BIC, está comprometido con el cumplimiento de las normas locales y los estándares internacionales, por lo cual reitera su apoyo a la política de colaboración con las disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos. En este sentido ha desarrollado políticas, procesos y procedimientos para implementar la Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act).

Sobre el particular, el Banco se encuentra en capacidad de cumplir con los procesos previstos en el Título 26, Subtítulo A, Capítulo 4 del Código de Rentas de los Estados Unidos, los cuales son: Identificación de Clientes Nuevos y Pre-Existentes, Debida Diligencia y Reporte a las autoridades competentes de las personas que trata dicha norma, entre otros.

Así mismo, el Banco cumple con las recomendaciones sobre la Ley FATCA, dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Carta Circular 62 de 2013.

#### **Informe de gestión sistema de atención al consumidor financiero - SAC**

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero con el que cuenta el Banco Finandina S.A. BIC., tiene como objetivos consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a nuestros consumidores financieros, suministrando información adecuada y fortaleciendo los procedimientos para la atención de quejas y reclamos, propiciando la protección de sus derechos.

La metodología SAC, cuenta con los elementos mínimos para su efectiva implementación (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, infraestructura, capacitación, educación financiera e información al consumidor financiero). Por medio de estos elementos, se instrumenta de forma organizada la administración del SAC en el Banco Finandina S.A. BIC.

Con el fin de establecer metas y objetivos concretos que puedan incidir en la debida atención y protección a los consumidores financieros, el SAC, cuenta con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Estas etapas, están basadas en hechos o situaciones que puedan afectar la debida atención y protección del consumidor financiero.

#### **Informe de Gestión Sistema de Control Interno – SCI.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el numeral 4.5. del Capítulo IV del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, La Auditoría Interna desarrolló sus actividades conforme al Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, siguiendo los principios de objetividad e independencia requeridos por las normas aplicables. Dicho plan contempló la evaluación integral del ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y el seguimiento y monitoreo, elementos fundamentales del SCI. No se presentaron limitaciones en el acceso a información ni obstáculos significativos para el desempeño de las evaluaciones. El Comité de Auditoría realizó un seguimiento trimestral a los avances en la ejecución del plan, revisando los informes periódicos de resultados, las oportunidades de mejora reportadas por la Auditoría Interna y el estado de los planes de acción establecidos por la Administración.

Una vez evaluados los procesos, no se identificaron deficiencias significativas, lo que indica que los procedimientos implementados y los controles establecidos ofrecen un nivel adecuado de seguridad para cumplir con los objetivos

operativos, garantizar la confiabilidad de la información financiera y cumplir con las normativas aplicables al banco, definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta apreciación se basa en los resultados obtenidos durante las revisiones realizadas y en la efectividad del diseño de los controles existentes al momento de la evaluación por parte de la Auditoría Interna.

En conclusión, el banco cumple con las normas contables y financieras, asegurándose de que sus procesos y sistemas estén alineados con los lineamientos y políticas internas vigentes. Los sistemas utilizados son de calidad, lo que permite cumplir con las regulaciones de manera eficiente y confiable. Además, la estructura organizacional está diseñada de manera adecuada para apoyar el logro de los objetivos estratégicos del banco.

Finalmente, los resultados de la evaluación muestran que el Sistema de Control Interno del banco funciona de manera adecuada y cumple con su propósito de proteger las operaciones, asegurar la transparencia y apoyar el logro de sus objetivos. Los controles establecidos son efectivos y permiten identificar y manejar riesgos de forma oportuna, brindando confianza en la información y en los procesos del banco

### Riesgo Legal

Las operaciones del Banco se encuentran generalmente formalizadas en contratos y cumplen con las normas legales y las políticas del Banco. La Administración no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan disposiciones legales o políticas internas de la entidad.

### Nota 5 - Gobierno corporativo

El Banco Finandina cuenta con una estructura de gobierno corporativo adecuada que le permite administrar con integridad, responsabilidad y transparencia las operaciones derivadas de su objeto social y los riesgos a los que está expuesto como entidad financiera.

Los elementos que integran el gobierno corporativo se encuentran regulados en el Código de Gobierno Corporativo que fue aprobado por la Junta Directiva y en el que se regulan específicamente aspectos relativos a la estructura de gobierno, mecanismos de transparencia y acceso a la información, derechos y reglas de conducta de los accionistas, responsabilidades y reglas de conducta de los órganos de administración, control de la actividad de los administradores y principales ejecutivos del Banco, mecanismos de divulgación de la información y de control interno. El conjunto de estas disposiciones permite la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de interés, entre otros aspectos indispensables para el adecuado funcionamiento de la Entidad.

De acuerdo con el marco regulatorio interno que se encuentra vigente, la Asamblea General de Accionistas cuenta con términos razonables para su convocatoria, canales suficientes de convocatoria e información a los accionistas. Las disposiciones que regulan su marcha permiten la materialización de sus fines y el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo en general, en aspectos tales como, la realización de evaluaciones a la gestión de la Junta Directiva y sus miembros. En el mismo sentido y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes que regulan la actividad bancaria y las mejores prácticas del Código País, el Banco cuenta con comités permanentes de Riesgos, Auditoría y de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible como órganos de apoyo de la Junta Directiva, los cuales cuentan con las funciones previstas como mejores prácticas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas- Código País, y que se encuentran contenidas en los respectivos reglamentos internos. Adicionalmente, Finandina cuenta con un reglamento de operaciones con vinculados económicos y un mapa de estos vinculados, con el fin de que las operaciones a realizar con estas personas surtan los procesos de validación y aprobación regulados en dicho documento.

Las más recientes modificaciones realizadas al Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva incorporaron políticas y procedimientos para la revisión de las funciones y responsabilidades con el fin de implementar las disposiciones relativas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta que contempla los principios y valores que orientan la gestión del Banco, los deberes de sus administradores y empleados, el procedimiento de divulgación y resolución de los conflictos de interés en los que se vean involucrados los administradores y empleados, el manejo de la información

del Banco y de sus clientes, las normas de comportamiento y conducta de los empleados y directivos, y el régimen disciplinario y sancionatorio que les es aplicable.

Con la incorporación de las nuevas medidas de gobierno corporativo, el Banco se sitúa en los niveles más altos de adopción de los estándares del Código País para los emisores de valores de Colombia.

Durante el periodo el Banco diligenció y publicó oportunamente el reporte de implementación de las Mejores Prácticas Corporativas, de conformidad con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2.005, y a lo señalado en el numeral 7.6.1 de la Circular Externa 038 de 2.009, se informa que los mecanismos y procedimientos establecidos por la Administración para el control y adecuada revelación de la información financiera operaron correctamente, de tal forma que se aseguró que dicha información correspondiera a la realidad contable, jurídica y financiera de la sociedad conocida por los administradores en el momento de la elaboración de este informe.

Atendiendo a lo dispuesto en los Decretos 3341 de 2.009 y 2775 de 2.010, el Banco Finandina publicó en su página web un informe de Responsabilidad Social Corporativa, el cual incorpora los programas adelantados por el Banco para la atención de los sectores menos favorecidos.

### **Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible**

Durante 2023 el Comité realizó seguimiento a cada una de las acciones desarrolladas por el Banco en el frente de la sostenibilidad que abarcó los siguientes temas: (i) Análisis de doble materialidad; (ii) Adhesión a Pacto Global de la ONU; (iii) Elaboración del plan de trabajo para la recertificación de Sistema B bajo la metodología Impact Assessment; (iv) Certificación de Carbono Neutralidad; (v) Estrategia de planeación ESG; (vi) Estrategia de reputación y posicionamiento con base en la ruta de sostenibilidad del Banco; (vii) Avance del cumplimiento de compromisos asociados a la condición de sociedad BIC; (viii) Reporte de gestión bajo la metodología estándar *Global Reporting Initiative* – GRI; (ix) Revisión de las modificaciones al Sistema de Control Interno y su implicación en los documentos de gobierno del Banco; y (x) Formulación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible. Adicionalmente y en lo que respecta a sus labores básicas de seguimiento al funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, en el año 2024 el comité analizó el resultado de la Autoevaluación de la Junta y de sus comités para el año inmediatamente anterior.

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia como órganos de Administración del Banco, conocen la responsabilidad que conlleva la administración y el manejo de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco; así mismo, están enterados de los procesos y de la estructura de los negocios del Banco con el propósito de brindar el apoyo necesario y efectuar un adecuado seguimiento y monitoreo a los mismos, los cuales realiza directamente y a través de los diferentes comités de la Junta y de la Administración.

La Junta Directiva, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos Financieros, el Comité de Riesgo SARC, entre otros, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, definen las políticas y el perfil de los diferentes riesgos a los que se expone la entidad, a la vez que aprueban los límites de las operaciones.

### **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de riesgos es impartida por la Junta Directiva y es integral en la medida que considera la gestión de riesgos de las actividades de la sociedad.

Las diferentes Gerencias y/o Comités de Control Interno tienen a su cargo la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios del Banco. Su objetivo primordial es minimizarlos a través de un adecuado control y monitoreo, de acuerdo con las disposiciones que regulan los diferentes sistemas de administración de riesgos.

Las políticas impartidas por la alta dirección, incluyendo aquellas referidas a la administración de riesgos, han sido analizadas y existe claridad sobre el alcance de cada una de ellas.

### Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente la Alta Gerencia, los comités de la Junta Directiva o dicho órgano, según sea el caso, son informados acerca de las principales posiciones en riesgo, mediante reportes que son claros, concisos y precisos. La Junta Directiva tiene conocimiento y aprueba las operaciones realizadas con vinculados económicos cuando las normas legales y características así lo exigen, en los términos fijados por el Reglamento de Operaciones con Vinculados y conoce de las operaciones cuya cuantía así lo amerita.

### Infraestructura tecnológica

Desde el área de Desarrollo se entregaron a producción funcionalidades mejoradas y nuevos servicios que han facilitado los procesos internos de las diferentes áreas, así como la atención y/o autogestión del cliente a través de los canales de Banca Virtual, App móvil y Centro de Experiencia Telefónica, en línea con los objetivos del plan estratégico del Banco. En materia de infraestructura tecnológica, se aseguró la disponibilidad de la información y el crecimiento ordenado mediante la renovación tecnológica de la infraestructura de servidores que soportan las aplicaciones y las bases de datos de la operación del Banco. En relación con protección de datos, seguridad de la información y Ciberseguridad, se realizaron considerables inversiones en la optimización de los equipos de seguridad y de las aplicaciones para monitoreo, control y cumplimiento regulatorio.

### Metodología para medición de riesgos

Los diferentes tipos de riesgo se identifican mediante metodologías, procedimientos e instructivos, con diferentes grados de confiabilidad. El nivel de confiabilidad de estas herramientas varía en el tiempo y está acorde con la información suministrada y con el grado de fidelidad de esta última. Se utilizan diferentes sistemas de medición con base en herramientas estadísticas que permiten determinar en forma confiable las distintas posiciones de riesgo.

Los riesgos son monitoreados a través de reportes periódicos que son elaborados por el “Middle Office” y otras áreas, para ser enviados a la Alta Gerencia.

### Estructura organizacional

En el manejo de riesgos de Tesorería existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. Dichas áreas dependen directa o indirectamente del Gerente General, quien tiene jerarquía sobre todos los procesos.

### Recurso humano

Las personas involucradas con el área de riesgos cuentan con la preparación y experiencia necesarias para atender el riesgo a su cargo, el cual es supervisado y monitoreado por la Alta Gerencia y los órganos de control interno del Banco.

### Verificación de operaciones

El Banco lleva el registro de todas sus operaciones, conservando la documentación necesaria para realizar los controles con los que pueda constatar que éstas se hicieron en las condiciones pactadas de acuerdo con lo establecido en la ley. El Banco cuenta con controles en la contabilización de las operaciones para evitar, minimizar y/o detectar errores que puedan implicar pérdidas significativas.

### Auditoría Interna

En Banco cuenta con un área de Auditoría Interna cuya actividad de evaluación de los procesos de gestión de riesgos, control interno y demás actividades propias de su función, es realizada con objetividad e independencia. La

Administración le suministra la información requerida para cumplir con su función y le brinda la colaboración necesaria. Estos órganos de control habitualmente realizan visitas a diferentes áreas y agencias, y utilizan medios virtuales para el desarrollo de su trabajo, pronunciándose mediante informes de auditoría en los cuales recomiendan correctivos y oportunidades de mejora según sea el caso, los cuales son de conocimiento del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva.

### Nota 6 - Controles de ley

En relación con el periodo que se reporta, el Banco ha cumplido con los requerimientos de ley a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias y los demás de ley. El Banco no se encuentra adelantando ningún plan de ajuste para adecuarse a estas disposiciones legales.

### Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos del disponible comprenden lo siguiente:

	2024	2023
Caja	\$ 1.603	\$ 1.494
Banco de la República (1)	54.411	78.912
Bancos y otras entidades financieras (2)	81.322	69.874
Fondos de Inversión Colectiva	1.839	1.369
<b>Total efectivo y sus equivalentes</b>	<b>\$ 139.175</b>	<b>\$ 151.649</b>

- (1) El encaje requerido en moneda legal al corte del 31 de diciembre de 2024 equivale a \$69.511 que fueron cubiertos con el saldo promedio del disponible en la cuenta de depósito en el Banco de la República, cuyo valor promedio de encaje disponible se ubicó al cierre sobre los \$70.162

El encaje requerido en moneda legal al corte del 31 de diciembre de 2023 equivale a \$83.791 que fueron cubiertos con el saldo promedio del disponible en la cuenta de depósito en el Banco de la República, cuyo valor promedio de encaje disponible se ubicó al cierre sobre los \$84.357

- (2) Los saldos en cuentas corrientes y de ahorros están disponibles en diferentes entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuentan con calificación de riesgo de AA+ y AAA

El Banco mantiene posiciones superavitarias de liquidez en el Balance, con las cuales atiende ampliamente los requerimientos contractuales y regulatorios en términos del Sistema de Administración de Riesgos de liquidez establecido por la SFC. Estos recursos se encuentran disponibles especialmente en cuentas de ahorros en otras entidades bancarias que gozan de las más altas calificaciones de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

### Nota 8 - Activos financieros de inversión

El modelo de negocio del Banco no prevé el desarrollo de un portafolio de inversiones estructurado, con el cual se especule o busquen beneficios por los cambios de interés en el corto plazo. Su estrategia se centra en mantener recursos disponibles en el Balance. No obstante, las inversiones adquiridas, corresponden a títulos de corto plazo, menores a un año, en su mayoría son inversiones obligatorias emitidas o garantizadas por la Nación, que independiente de su clasificación, generan liquidez a través de los mecanismos establecidos para tal fin por el Banco de la República.

El portafolio de activos financieros lo podemos clasificar en dos grupos, aquellos sobre los cuales la tesorería administra una posición y sobre la cuales puede generar liquidez a través de OMAS o mediante la venta de las

mismas. Estas equivalen al 31 de diciembre de 2024 a \$11.869 (\$104.801 en 2023). En su mayoría, están invertidos en títulos emitidos y garantizados por la Nación.

En el segundo grupo están las posiciones que acorde al modelo de negocio definido por el Banco, no existe ninguna intención en vender estas posiciones. En efecto, el Banco cuenta con acciones en Credibanco por \$1.651 millones, y producto de la primera y segunda titularización de vehículos, \$88 mil millones en Títulos subordinados por Titularizadora Colombia, la cual es emisor Banco Finandina. Esta cartera goza de altos estándares de calidad y desempeño, por tanto, se mantiene la expectativa de generar con alta probabilidad, no solo la recuperación del capital, sino de un valor residual adicional.

Tipo de Inversiones	Especie	Clasificación	Saldo 2024	Estructura	Saldo 2023	Estructura	Calificación de Riesgo Crediticio
Emitidos o garantizados por la Nación	TDA - TDS	Al Vencimiento	\$ 111.832	55%	\$ 92.944	59%	AAA
Entidades vigiladas por la SFC	CDTS - TIDIS	Negociable	\$ 37	0%	\$ 11.857	8%	AAA / AA+
<b>Subtotal Primer Grupo</b>			<b>\$ 111.869</b>	<b>56%</b>	<b>\$ 104.801</b>	<b>67%</b>	
Titularización Cartera Vehículo originada Finandina	TIVS	Al Vencimiento	\$ 88.419	43%	\$ 49.071	31%	A/ B / BBB /CCC
Títulos participativos	Acciones	No Aplica	\$ 1.651	1%	\$ 1.652	1%	N.A.
<b>Subtotal Segundo Grupo</b>			<b>\$ 90.070</b>	<b>44%</b>	<b>\$ 50.723</b>	<b>33%</b>	
<b>Total Portafolio de Inversiones</b>			<b>\$ 201.939</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 155.524</b>	<b>100%</b>	

De esta manera, los títulos que conforman el portafolio de inversiones definido como grupo 1 del cuadro anterior, son activos de alta calidad en los términos del IRL, cuentan con las mejores calificaciones de riesgo de crédito y cumplen con las condiciones establecidas por el Banco de la República para realizar operaciones de liquidez a través de operaciones de mercado abierto (OMAS). A continuación, se detallan los saldos por instrumentos:

	2024	2023
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>		
Título de solidaridad (TDS)	\$ 17.664	\$ 17.723
Títulos de devolución de impuestos (TIDIS)	37	4.117
CDT's	0	7.739
<b>Total inversiones negociables en títulos de deuda</b>	<b>\$ 17.701</b>	<b>\$ 29.579</b>
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>		
Títulos de desarrollo agropecuario clase A	48.922	40.443
Títulos de desarrollo agropecuario clase B	45.245	34.778
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera ( TIPS )	88.419	49.071
<b>Provisión TIPS</b>	<b>(884)</b>	<b>(4.901)</b>
<b>Total inversiones hasta el vencimiento</b>	<b>\$ 181.702</b>	<b>\$ 119.391</b>
<b>Títulos participativos</b>	<b>1.651</b>	<b>1.652</b>
<b>Cobertura y derivados</b>	<b>0</b>	<b>4.007</b>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 201.054</b>	<b>\$ 154.629</b>

Los Títulos de Desarrollo Agropecuario (Inversión forzosa en TDAS) están clasificados como inversiones al vencimiento y comprenden lo siguiente:

TDA'S AL VENCIMIENTO			
TDA al Vencimiento	Tasa de Interés	2024	2023
Clase "A"	DTF -4*	2.684	4.344
Clase "B"	DTF -2*	3.042	3.827
Clase "A"	IBR -3.67*	46.238	36.099
Clase "B"	IBR -1.71*	42.203	30.951
<b>Total</b>		<b>94.167</b>	<b>75.221</b>

\* Puntos efectivos sobre la DTF e IBR

Los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) se encuentran libres de gravámenes a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### Maduración del portafolio de inversiones

El siguiente cuadro presenta el portafolio de inversiones según la maduración contractual de los títulos clasificados al vencimiento, por su valor nominal.

El portafolio actual es de alta liquidez en términos de su composición, en su mayoría está representado en títulos emitidos o garantizados por la Nación (TDAs, TDS y TIDIS), así como inversiones en entidades AAA que gozan de altos estándares de liquidez y cuya maduración es menor a un año:

Maduración de Inversiones a 31 de diciembre 2024						
Clase	2025	2026	2027	2028	2029	Total
TDA A	48.922	0	0	0	0	48.922
TDA B	45.245	0	0	0	0	45.245
TDS	17.664	0	0	0	0	17.664
TIDIS	37	0	0	0	0	37
TIVS	0	38.410	42.928	6.487	594	88.419
<b>Total</b>	<b>111.868</b>	<b>38.410</b>	<b>42.928</b>	<b>6.487</b>	<b>594</b>	<b>200.287</b>

Maduración de Inversiones a 31 de diciembre 2023						
Clase	2025	2026	2027	2028	2029	Total
TDA A	40.443	0	0	0	0	40.443
TDA B	34.778	0	0	0	0	34.778
TDS	17.723	0	0	0	0	17.723
CDTs	7.739	0	0	0	0	7.739
TIDIS	4.117	0	0	0	0	4.117
TIVS	0	0	21.920	27.151	0	49.071
<b>Total</b>	<b>104.800</b>	<b>0</b>	<b>21.920</b>	<b>27.151</b>	<b>0</b>	<b>153.871</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 no existían restricciones legales sobre las inversiones.

## Nota 9 - Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

El siguiente es el detalle de la cartera:

	2024	2023
<b>Cartera Bruta por modalidad</b>		
Crédito y leasing	\$ 2.583.809	\$ 2.507.409
Libre inversión	472.160	689.572
Libranza	262.732	235.393
Tarjeta de crédito	220.570	271.404
Hipotecario	1.445	1.012
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>3.540.716</b>	<b>3.704.790</b>
<b>Indicadores de cartera</b>		
Total provisiones de cartera A	(85.724)	(142.946)
Total provisiones de cartera B	(22.126)	(20.110)
Total provisiones de cartera C	(26.967)	(38.630)
Total provisiones de cartera D	(193.841)	(134.806)
<b>Total Provisiones de cartera</b>	<b>(328.658)</b>	<b>(336.492)</b>
<b>Total cartera neta provisiones</b>	<b>\$ 3.212.059</b>	<b>\$ 3.368.298</b>
Total cartera neta A	\$ 3.060.828	\$ 3.321.573
Total cartera vencida por calificación B	170.191	125.855
Total cartera vencida por calificación C	113.627	122.326
Total cartera vencida por calificación D	196.069	135.036
<b>Total cartera vencida por calificación</b>	<b>\$ 479.887</b>	<b>\$ 383.217</b>

### a) Resumen principal indicadores de cartera:

	2024	2023
Indicador de cartera vencida por calificación	13,55%	10,34%
Indicador de cobertura por calificación	68,49%	87,81%
Total cartera vencida por mora	266.111	261.093
Indicador cobertura por calificación B	13,00%	15,98%
Indicador cobertura por calificación C	23,73%	31,58%
Indicador cobertura por calificación D	98,86%	99,83%
<b>Indicador cartera neta de provisiones</b>	<b>4,71%</b>	<b>1,39%</b>
Indicador de cartera vencida por Mora	7,52%	7,05%
Indicador de cobertura por mora	123,50%	128,88%
Prov. de capital e intereses CE022 / C. vencida por riesgo	68,5%	87,8%
Saldo de cartera garantía idónea	2.341.882	2.278.583
Indicador Garantía idónea / Cartera neta	72,91%	67,65%
Libre inversión/ Cartera bruta	13,34%	18,61%
Libranza / Cartera bruta	7,42%	6,35%
Tarjeta crédito / Cartera bruta	6,23%	7,33%
<b>Total cartera neta de créditos</b>	<b>3.212.059</b>	<b>3.368.298</b>
<b>Total cartera bruta de créditos</b>	<b>\$ 3.540.716</b>	<b>\$ 3.704.790</b>

b) Resumen por calificación

	2024		2023	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
<b>COMERCIAL</b>	\$ <b>307.785</b>	\$ <b>21.746</b>	\$ <b>311.917</b>	\$ <b>20.909</b>
A	274.693	10.221	292.193	14.791
B	18.705	1.907	11.751	1.348
C	5.900	1.131	4.353	1.150
D	8.487	8.487	3.620	3.620
<b>CONSUMO</b>	\$ <b>3.231.486</b>	\$ <b>306.898</b>	\$ <b>3.391.861</b>	\$ <b>315.573</b>
A	2.784.691	75.489	3.028.367	128.145
B	151.486	20.219	114.104	18.762
C	107.727	25.836	117.973	37.480
D	187.582	185.354	131.417	131.186
<b>HIPOTECARIO</b>	\$ <b>1.445</b>	\$ <b>14</b>	\$ <b>1.012</b>	\$ <b>10</b>
A	1.445	14	1.012	10
<b>TOTAL</b>	\$ <b>3.540.716</b>	\$ <b>328.658</b>	\$ <b>3.704.790</b>	\$ <b>336.492</b>

El movimiento de la provisión para protección de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante el año fue:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>336.492</b>	\$ <b>298.672</b>
Incremento a la Provisión Cartera	362.109	282.948
Incremento a la Provisión Leasing	5.841	3.535
Incremento C026	23.872	39.512
Incremento Comp. Contracíclico	36.243	71.675
Castigos de Cartera	(251.283)	(180.123)
Castigos de Leasing	(3.618)	(2.823)
Reintegros de Provisión Cartera	(114.777)	(114.672)
Reintegros de Provisión Leasing	(1.977)	(3.476)
Reintegros Comp. Contracíclico	(64.244)	(58.757)
<b>Saldo Final</b>	\$ <b>328.658</b>	\$ <b>336.492</b>

**Venta y compra de cartera**

El Banco vendió cartera castigada en el 2024 (sin pacto de recompra) a Incomercio S.A.S (parte relacionada) por \$305.198 a un precio de \$88.532. en el año 2023 vendió cartera castigada a Incomercio S.A.S. por \$92.477 a un precio de \$30.699 Los valores de negociación corresponden a precios de mercado que cuentan con el soporte metodológico respectivo. (Ver nota 22)

Durante el año 2024, El Banco, realizó la segunda titularización de cartera de vehículos realizada por un establecimiento de crédito colombiano, de esta forma en septiembre de 2024 disminuyó en 130 mil millones de pesos el saldo de su cartera, con la cual, la Titularizadora Colombia emitió títulos al mercado principal por 91 mil millones de pesos y 39 mil millones en títulos subordinados de renta fija, los cuales están calificados por la firma Fitch & Ratings. Finandina fue contratado como administrador de dicha operación.

### Volumen de castigos

A continuación, se presentan los castigos efectuados durante el 2024 y 2023:

Tipo Cartera	2024		2023	
	Cant	Valor	Cant	Valor
Crédito Comercial	267	11.375	212	3.257
Crédito Consumo	16.925	239.908	16.047	176.865
Leasing Comercial	29	2.442	17	1.164
Leasing Consumo	20	1.176	25	1.660
<b>Total castigos</b>	<b>17.241</b>	<b>254.901</b>	<b>16.301</b>	<b>182.946</b>
Indicador castigos/ total cartera		<b>7,2%</b>		<b>4,90%</b>

### Cartera castigada

El Banco registra en cuentas de control el siguiente saldo de cartera castigada para los años 2024 y 2023:

	2024		2023	
	CAPITAL	OTROS	CAPITAL	OTROS
Comercial	\$ 5.377	779	\$ 1.208	331
Consumo	17.639	4.774	65.667	19.375
Tarjeta de crédito	8.440	621	31.590	3.427
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.456</b>	<b>6.174</b>	<b>\$ 98.465</b>	<b>23.133</b>

### Cartera en garantía

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Banco no poseía cartera entregada en garantía.

### Maduración de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

El siguiente cuadro presenta la cartera según la maduración contractual del capital de los contratos:

2024												
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	TOTAL
Créditos y Leasing	776.783	862.135	751.586	513.004	294.426	174.070	77.725	45.115	18.798	12.143	14.933	3.540.716
% de maduración	21,94%	24,35%	21,23%	14,49%	8,32%	4,92%	2,20%	1,27%	0,53%	0,34%	0,42%	100,00%

  

2023												
	2024	2025	2026	2027	2028	2030	2031	2032	2033	2034	TOTAL	
Créditos y Leasing	656.903	694.968	734.877	707.832	470.279	203.439	141.615	43.797	26.063	15.695	9.322	3.704.790
% de maduración	17,73%	18,76%	19,84%	19,11%	12,69%	5,49%	3,82%	1,18%	0,70%	0,42%	0,19%	99,94%

### Créditos reestructurados

El Banco implementó los cambios normativos reglamentarios referente al ajuste de la Circular Externa 016 de 2019 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se imparten instrucciones relacionadas con el incumplimiento de los clientes reestructurados, y modifica la norma de circular 026, frente a dichas disposiciones.

Descripción	2024	2023
Capital	233.486	206.341
Interés	17.213	14.592
Otros	3.186	2.324

Dicha cartera se encuentra amparada con las siguientes garantías y provisiones:

Descripción	2024	2023
Garantías	198.584	163.386
Provisión de capital	134.061	110.192
Provisión de intereses	11.455	8.104
Provisión otros	2.359	1.579

Banco Finandina no ha celebrado con sus deudores acuerdos informales y extra-concordatarios que eventualmente puedan implicar una calificación de mayor riesgo de su cartera.

A 31 de diciembre de 2024 existían 6.253 créditos reestructurados y 6.369 a cierre del 2023.

A continuación, se informa sobre la distribución de la cartera por calificación, zona geográfica y destino económico

**LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO**

AÑO 2024									
GARANTIA IDONEA									
	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehíc. Leasing
<b>Comercial</b>									
A	163.975	8.690	4.442	196	971	40	216.742	95.054	311.797
B	17.377	1.796	1.311	121	253	20	23.399	6.521	29.920
C	5.527	1.062	480	81	109	18	5.578	3.748	9.326
D	7.379	7.379	782	782	201	201	10.872	2.540	13.411
	<b>194.258</b>	<b>18.927</b>	<b>7.015</b>	<b>1.181</b>	<b>1.533</b>	<b>279</b>	<b>256.591</b>	<b>107.863</b>	<b>364.455</b>
<b>Consumo</b>									
A	1.854.478	40.379	39.740	660	10.643	149	3.299.791	45.404	3.345.195
B	106.036	11.582	8.297	674	1.677	122	150.139	2.608	152.747
C	68.219	15.915	6.210	1.198	1.331	237	102.624	1.482	104.106
D	117.447	117.447	11.968	11.968	3.889	3.889	157.215	2.972	160.187
	<b>2.146.180</b>	<b>185.323</b>	<b>66.216</b>	<b>14.500</b>	<b>17.540</b>	<b>4.396</b>	<b>3.709.769</b>	<b>52.467</b>	<b>3.762.235</b>
<b>Hipotecario</b>									
A	1.445	14	4	0	0	0	3.592	0	3.592
	<b>1.445</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.592</b>	<b>0</b>	<b>3.592</b>
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.341.883</b>	<b>204.264</b>	<b>73.235</b>	<b>15.681</b>	<b>19.073</b>	<b>4.675</b>	<b>3.969.952</b>	<b>160.330</b>	<b>4.130.282</b>
OTRAS GARANTIAS									
	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías Crédito y Vehíc. Leasing
<b>Comercial</b>									
A	110.719	1.531	430	7	35	1	0	0	0
B	1.328	111	70	5	26	3	0	0	0
C	372	70	65	11	7	1	0	0	0
D	1.108	1.108	104	104	33	33	0	0	0
	<b>113.527</b>	<b>2.820</b>	<b>669</b>	<b>126</b>	<b>100</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Consumo</b>									
A	930.214	35.108	10.186	304	2.262	241	0	0	0
B	45.449	8.637	2.125	321	339	44	0	0	0
C	39.508	9.920	2.384	496	804	150	0	0	0
D	70.135	67.907	4.706	4.668	1.268	1.262	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>1.085.306</b>	<b>121.573</b>	<b>19.401</b>	<b>5.789</b>	<b>4.674</b>	<b>1.698</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.198.833</b>	<b>124.393</b>	<b>20.070</b>	<b>5.915</b>	<b>4.774</b>	<b>1.735</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL CARTERA 2024</b>	<b>3.540.716</b>	<b>328.658</b>	<b>93.305</b>	<b>21.596</b>	<b>23.848</b>	<b>6.410</b>	<b>3.969.952</b>	<b>160.330</b>	<b>4.130.282</b>

LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

AÑO 2023										
GARANTIA IDONEA										
	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías y Vehíc. Leasing	Crédito
<b>Comercial</b>										
A	182.452	12.205	7.071	447	1.062	67	699.748	124.002		823.750
B	11.460	1.314	1.034	112	207	84	21.776	6.307		28.083
C	4.202	1.109	498	127	92	77	7.579	2.248		9.827
D	3.061	3.061	377	377	117	117	6.660	1.673		8.333
	<b>201.175</b>	<b>17.689</b>	<b>8.980</b>	<b>1.063</b>	<b>1.478</b>	<b>345</b>	<b>735.763</b>	<b>134.230</b>		<b>869.993</b>
<b>Consumo</b>										
A	1.877.464	68.889	63.643	1.915	11.776	339	3.324.560	58.169		3.382.729
B	65.320	9.164	6.018	717	1.278	152	94.333	1.023		95.356
C	74.376	24.609	7.493	2.381	1.351	866	121.448	3.519		124.967
D	59.236	59.236	5.584	5.584	1.859	1.859	82.583	2.050		84.633
	<b>2.076.396</b>	<b>161.898</b>	<b>82.738</b>	<b>10.597</b>	<b>16.264</b>	<b>3.216</b>	<b>3.622.924</b>	<b>64.761</b>		<b>3.687.685</b>
<b>Microcréditos</b>										
A	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>Hipotecario</b>										
A	1.012	10	3	0	0	0	2.959	0		0
	<b>1.012</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.959</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.278.583</b>	<b>179.597</b>	<b>91.721</b>	<b>11.660</b>	<b>17.742</b>	<b>3.561</b>	<b>4.361.646</b>	<b>198.991</b>		<b>4.557.678</b>
OTRAS GARANTIAS										
	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros	Garantías	Vehículos Leasing	Total Gtías y Vehíc. Leasing	Crédito
<b>Comercial</b>										
A	109.741	2.585	423	14	16	1	0	0		0
B	291	34	21	3	5	5	0	0		0
C	151	42	23	7	1	0	0	0		0
D	559	559	16	16	13	13	0	0		0
	<b>110.742</b>	<b>3.220</b>	<b>483</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>Consumo</b>										
A	1.150.903	59.255	16.147	724	2.349	96	211	0		0
B	48.785	9.598	2.655	478	321	55	0	0		0
C	43.596	12.871	2.884	834	470	290	0	0		0
D	72.181	71.951	5.294	5.285	873	873	0	0		0
E	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	<b>1.315.465</b>	<b>153.675</b>	<b>26.980</b>	<b>7.321</b>	<b>4.013</b>	<b>1.314</b>	<b>211</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.426.207</b>	<b>156.895</b>	<b>27.463</b>	<b>7.361</b>	<b>4.048</b>	<b>1.333</b>	<b>211</b>	<b>0</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL CARTERA 2023</b>	<b>3.704.790</b>	<b>336.492</b>	<b>119.184</b>	<b>19.021</b>	<b>21.790</b>	<b>4.894</b>	<b>4.361.857</b>	<b>198.991</b>		<b>4.557.678</b>

LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRAFICA

AÑO 2024

GARANTIA IDONEA						
Zona Geográfica	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	1.275.673	129.530	39.634	9.271	10.828	2.950
Oriente	119.396	9.362	3.526	759	698	163
Sur Occidente	243.559	15.878	7.349	1.400	2.045	441
Sur	112.397	8.606	4.030	750	816	184
Sur Oriente	128.249	11.242	4.988	1.048	1.021	230
Occidente	333.297	21.177	9.674	1.745	2.659	522
Norte	129.314	8.469	4.034	708	1.008	185
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.341.883</b>	<b>204.264</b>	<b>73.234</b>	<b>15.681</b>	<b>19.073</b>	<b>4.675</b>

OTRAS GARANTIAS						
Zona Geográfica	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	1.028.017	112.688	18.271	5.383	3.691	1.220
Oriente	16.159	1.111	128	36	125	39
Sur Occidente	14.543	1.701	435	125	283	107
Sur	21.818	1.453	221	64	86	44
Sur Oriente	14.911	1.135	217	39	61	15
Occidente	82.728	4.781	573	189	361	206
Norte	20.656	1.524	225	79	166	104
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.198.833</b>	<b>124.393</b>	<b>20.070</b>	<b>5.915</b>	<b>4.774</b>	<b>1.735</b>

<b>TOTAL CARTERA 2024</b>	<b>3.540.716</b>	<b>328.658</b>	<b>93.304</b>	<b>21.596</b>	<b>23.848</b>	<b>6.410</b>
---------------------------	------------------	----------------	---------------	---------------	---------------	--------------

LA SIGUIENTE ES LA CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRAFICA

AÑO 2023

GARANTIA IDONEA						
Zona Geográfica	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	\$ 1.231.378	103.107	46.804	6.177	9.513	1.947
Oriente	119.781	9.256	4.525	582	674	160
Sur Occidente	233.110	18.242	9.870	1.355	2.075	432
Sur	121.076	9.072	5.727	667	878	173
Sur Oriente	137.649	10.074	6.728	726	1.042	207
Occidente	324.577	21.398	13.152	1.477	2.634	456
Norte	111.009	8.448	4.915	673	924	187
<b>TOTAL GARANTIA IDONEA</b>	<b>2.278.580</b>	<b>179.597</b>	<b>91.721</b>	<b>11.657</b>	<b>17.740</b>	<b>3.562</b>

OTRAS GARANTIAS						
Zona Geográfica	Capital	Provisión Individual	Intereses Causados	Provisión de Intereses	Otros	Provisión Otros
Centro	1.243.350	143.220	25.680	6.975	3.573	1.147
Oriente	17.874	1.396	124	34	57	33
Sur Occidente	13.932	1.375	440	102	130	46
Sur	23.414	1.702	208	38	37	10
Sur Oriente	14.702	1.261	265	43	54	17
Occidente	91.474	6.339	616	142	173	73
Norte	21.464	1.602	131	25	24	7
<b>TOTAL OTRAS GARANTIAS</b>	<b>1.426.210</b>	<b>156.895</b>	<b>27.464</b>	<b>7.359</b>	<b>4.048</b>	<b>1.333</b>

<b>TOTAL CARTERA 2023</b>	<b>3.704.790</b>	<b>336.492</b>	<b>119.185</b>	<b>19.016</b>	<b>21.788</b>	<b>4.895</b>
---------------------------	------------------	----------------	----------------	---------------	---------------	--------------

Cartera de Crédito Reestructurado por Zona Geografica – Año 2024

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
COMERCIAL	B	Capital	3.825	675	371	67	442	588	70	6.039
		Interes	213	27	20	1	23	29	5	319
		Otros	78	5	4	1	4	4	1	95
		Garantías	4.299	1.085	461	172	662	1.216	137	8.033
		Provisión de capital	326	65	30	6	36	58	9	529
		Provisión de intereses	16	3	2	0	1	2	1	25
	Provisión otros	4	0	0	0	0	0	0	5	
	C	Capital	893	203	0	113	209	202	0	1.621
		Interes	56	44	0	15	24	9	0	149
		Otros	8	3	0	0	4	0	0	15
		Garantías	1.413	103	0	193	306	291	0	2.307
		Provisión de capital	174	39	0	21	40	36	0	311
		Provisión de intereses	9	7	0	3	4	1	0	25
	Provisión otros	1	0	0	0	1	0	0	2	
	D	Capital	2.662	539	409	333	248	539	28	4.759
		Interes	237	69	40	38	46	39	1	469
		Otros	47	7	4	7	10	5	0	81
		Garantías	3.626	501	322	511	606	935	46	6.545
Provisión de capital		2.662	539	409	333	248	539	28	4.759	
Provisión de intereses		237	69	40	38	46	39	1	469	
Provisión otros	47	7	4	7	10	5	0	81		
TOTALES COMERCIAL	Capital	7.381	1.417	781	513	899	1.329	99	12.418	
	Interes	506	141	61	54	92	77	6	937	
	Otros	132	15	8	9	17	10	1	191	
	Garantías	9.338	1.689	782	876	1.574	2.442	183	16.885	
	Provisión de capital	3.162	643	439	360	324	634	37	5.599	
	Provisión de intereses	262	80	42	41	52	42	1	519	
Provisión otros	52	8	4	8	10	6	0	88		

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
CONSUMO	A	Capital	30.957	2.692	603	1.675	1.357	766	405	38.455
		Interes	1.037	82	29	71	25	57	12	1.314
		Otros	134	25	2	17	13	5	3	199
		Garantías	19.484	3.084	604	1.823	1.373	983	671	28.022
		Provisión de capital	1.664	106	22	56	54	31	19	1.952
		Provisión de intereses	35	2	1	2	1	1	0	42
	Provisión otros	13	8	0	1	0	0	0	22	
	B	Capital	24.387	2.287	453	526	1.319	1.090	1.200	31.261
		Interes	1.332	169	45	36	133	120	105	1.940
		Otros	166	27	3	8	17	14	18	254
		Garantías	15.555	2.670	478	723	1.612	1.258	1.558	23.853
		Provisión de capital	4.428	290	72	82	199	153	138	5.362
		Provisión de intereses	184	17	5	5	14	14	10	249
	Provisión otros	18	3	0	1	2	1	2	26	
	C	Capital	32.775	2.597	392	1.112	1.907	699	1.612	41.095
		Interes	1.972	357	76	103	185	111	204	3.008
		Otros	291	41	2	11	23	6	16	391
		Garantías	27.017	3.827	425	1.739	2.516	1.157	2.241	38.923
		Provisión de capital	8.792	701	109	320	511	178	397	11.007
		Provisión de intereses	424	79	15	23	37	21	37	635
	Provisión otros	52	8	0	2	4	1	3	72	
	D	Capital	90.658	4.898	2.585	2.395	4.444	2.995	2.284	110.258
		Interes	7.417	647	275	272	596	468	339	10.013
		Otros	1.582	158	54	90	141	58	68	2.151
Garantías		65.799	6.961	2.927	2.609	6.137	3.529	2.940	90.901	
Provisión de capital		90.571	4.867	2.585	2.395	4.444	2.995	2.284	110.140	
Provisión de intereses		7.414	647	275	272	596	468	339	10.011	
Provisión otros	1.582	157	54	90	141	58	68	2.151		
TOTALES CONSUMO	Capital	178.777	12.473	4.033	5.708	9.027	5.550	5.500	221.068	
	Interes	11.758	1.255	425	482	939	756	660	16.275	
	Otros	2.173	251	61	126	194	83	106	2.995	
	Garantías	127.855	16.542	4.434	6.893	11.639	6.924	7.411	181.699	
	Provisión de capital	105.454	5.965	2.788	2.853	5.208	3.356	2.838	128.462	
	Provisión de intereses	8.057	744	295	302	647	504	387	10.936	
Provisión otros	1.666	176	55	93	147	61	73	2.271		

### Cartera de Crédito Reestructurado por Zona Geografica – Año 2023

CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
COMERCIAL	A	Capital	151	0	0	0	0	0	0	151
		Interes	9	0	0	0	0	0	0	9
		Otros	1	0	0	0	0	0	0	1
		Garantías	228	0	0	0	0	0	0	228
		Provisión de capital	11	0	0	0	0	0	0	11
		Provisión de intereses	1	0	0	0	0	0	0	1
	Provisión otros	0	0	0	0	0	0	0	0	
	B	Capital	2.245	310	369	274	23	307	187	3.712
		Interes	149	25	6	15	1	18	7	221
		Otros	17	2	6	2	1	2	3	33
		Garantías	3577	515	459	726	50	684	220	6231
		Provisión de capital	258	40	38	26	5	32	16	415
		Provisión de intereses	16	4	1	1	0	1	0	23
	Provisión otros	2	0	1	0	0	0	0	3	
	C	Capital	1.195	179	0	46	404	266	137	2.228
		Interes	119	28	0	12	34	26	17	236
		Otros	10	2	0	0	6	2	1	21
		Garantías	1.509	111	0	105	833	345	135	3.037
		Provisión de capital	325	51	0	17	117	81	41	631
		Provisión de intereses	30	8	0	4	10	8	5	65
Provisión otros	3	0	0	0	2	1	0	6		
D	Capital	1.032	54	227	0	179	593	60	2.145	
	Interes	142	13	34	0	29	53	12	282	
	Otros	26	4	26	0	8	7	1	72	
	Garantías	1.615	138	310	0	272	1.230	46	3.611	
	Provisión de capital	1.032	54	227	0	179	593	60	2.145	
	Provisión de intereses	142	13	34	0	29	53	12	282	
Provisión otros	26	4	26	0	8	7	1	72		
TOTALES COMERCIAL	Capital	4.623	543	596	320	606	1.166	384	8.238	
	Interes	419	65	40	27	64	96	36	747	
	Otros	54	8	33	3	15	11	5	129	
	Garantías	6.929	764	769	831	1.155	2.260	400	13.108	
	Provisión de capital	1.626	145	265	42	300	706	116	3.200	
	Provisión de intereses	189	24	34	6	39	62	18	372	
Provisión otros	30	5	27	0	10	8	1	81		
CLASIFICACION	CALIFICACION	CONCEPTO	CENTRO	OCCIDENTE	ORIENTE	SUR	SUR OCCIDENTE	SUR ORIENTE	NORTE	TOTAL
CONSUMO	A	Capital	31.551	2.554	1.204	794	2.133	1.453	1.288	40.976
		Interes	1.500	126	77	39	161	95	103	2.101
		Otros	136	17	6	5	15	13	18	210
		Garantías	15.952	3.196	1.456	1.091	2.412	1.644	1.791	27.542
		Provisión de capital	3.135	224	114	70	214	118	119	3.993
		Provisión de intereses	101	8	5	3	9	5	5	136
	Provisión otros	8	1	0	0	1	1	1	12	
	B	Capital	19.366	2.021	640	1.210	1.323	599	911	26.069
		Interes	1.232	238	54	68	111	61	78	1.843
		Otros	133	31	5	14	15	6	10	214
		Garantías	14.337	2.611	610	1.780	1.904	854	1.534	23.630
		Provisión de capital	4.203	387	122	231	253	115	175	5.486
		Provisión de intereses	227	38	9	11	17	10	12	323
	Provisión otros	22	5	1	2	2	1	2	35	
	C	Capital	41.488	3.164	964	1.241	3.396	1.313	1.808	53.374
		Interes	2.926	288	121	104	358	124	297	4.217
		Otros	329	36	15	14	54	11	39	498
		Garantías	33.875	4.706	1.510	1.702	4.944	1.874	2.726	51.337
		Provisión de capital	15.197	1.258	405	464	1.311	496	732	19.863
		Provisión de intereses	1.085	109	50	41	139	47	118	1.588
Provisión otros	115	13	6	5	20	4	15	179		
D	Capital	66.178	3.604	1.445	1.378	3.201	936	945	77.687	
	Interes	4.371	450	94	179	350	124	121	5.689	
	Otros	924	122	19	50	97	31	34	1.277	
	Garantías	33.162	4.301	1.455	1.723	4.361	1.499	1.272	47.773	
	Provisión de capital	66.144	3.604	1.445	1.378	3.201	936	945	77.654	
	Provisión de intereses	4.369	450	94	179	350	124	121	5.687	
Provisión otros	924	122	19	50	97	31	34	1.277		
TOTALES CONSUMO	Capital	158.582	11.344	4.252	4.623	10.053	4.301	4.953	198.107	
	Interes	10.030	1.102	346	390	980	403	599	13.850	
	Otros	1.522	206	45	82	181	61	101	2.198	
	Garantías	97.325	14.814	5.031	6.297	13.622	5.871	7.322	150.281	
	Provisión de capital	88.679	5.473	2.086	2.143	4.979	1.665	1.970	106.996	
	Provisión de intereses	5.782	605	157	234	515	186	257	7.735	
Provisión otros	1.070	141	26	57	120	37	52	1.503		

## CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR DESTINO ECONOMICO

DICIEMBRE 31 DE 2024

Sector				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Asalariados	1.680.399	40.937	10.947	168.226	10.402	2.996
Actividades profesionales, científicas y técnicas	579.919	6.500	2.858	15.849	591	207
Comercio al por mayor y al por menor	435.458	12.008	2.993	42.414	3.203	968
Rentistas de Capital	204.576	5.917	1.623	32.255	1.859	670
Otras actividades de servicios	119.910	3.942	1.052	14.358	1.167	359
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	101.168	3.565	887	12.174	895	279
Industrias manufactureras	76.653	2.392	693	8.424	660	212
Transporte y almacenamiento	74.883	2.381	541	7.213	525	150
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	73.264	3.254	612	8.635	744	176
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia socia	40.413	1.147	300	2.934	266	74
Construcción	37.935	1.692	416	4.790	393	99
Información y comunicaciones	22.672	807	216	2.484	203	60
Enseñanza	19.267	579	155	1.429	89	32
Actividades inmobiliarias	18.561	670	139	1.676	181	33
Mantenimiento y reparación	18.226	594	143	1.690	99	26
Actividades financieras y de seguros	16.010	370	109	1.450	87	28
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	8.155	285	66	1.085	86	15
Suministro de agua; aguas residuales, gestión de desechos y des	3.880	192	27	651	71	10
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.762	173	38	504	38	12
Admon. pública y defensa; seguridad social de afiliación obligator	2.599	142	14	112	20	0
Explotación de minas y canteras	2.011	46	13	226	10	2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	520	32	3	42	4	0
Actividades de los hogares como empleadores	261	5	1	32	2	0
Actividades de organizaciones extraterritoriales	216	15	2	5	0	0
<b>Total general</b>	<b>3.540.716</b>	<b>87.645</b>	<b>23.848</b>	<b>328.658</b>	<b>21.596</b>	<b>6.410</b>

DICIEMBRE 31 DE 2023

Sector				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Asalariados	1,575,743	47,192	8,166	175,848	9,821	2,120
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,203,783	41,347	8,461	69,879	3,991	1,430
Rentistas de Capital	440,293	13,425	2,393	54,027	2,621	671
Comercio al por mayor y al por menor	193,387	4,376	736	10,898	627	187
Otras actividades de servicios	67,358	2,876	470	6,506	531	117
Transporte y almacenamiento	45,221	1,879	301	3,747	254	67
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40,392	2,582	325	3,590	309	71
Pensionados	33,666	1,369	255	2,688	189	67
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	22,086	703	144	1,523	95	29
Construcción	21,773	1,083	155	2,218	184	51
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12,000	534	81	1,570	96	17
Enseñanza	11,082	342	58	772	58	12
Información y comunicaciones	9,038	391	62	876	53	8
Actividades financieras y de seguros	7,682	178	27	438	26	4
Actividades inmobiliarias	7,551	275	57	467	20	12
Mantenimiento y reparación	4,259	117	26	249	12	5
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	2,519	205	21	323	37	6
Admon. pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	2,377	101	13	208	42	7
Explotación de minas y canteras	2,107	99	21	355	30	7
Suministro de agua; aguas residuales, gestión de desechos y descont.	1,352	66	13	181	9	3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	719	35	3	62	7	0
Actividades de los hogares como empleadores	217	6	1	30	6	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	189	4	1	38	1	0
<b>Total general</b>	<b>3,704,791</b>	<b>119,186</b>	<b>21,789</b>	<b>336,492</b>	<b>19,019</b>	<b>4,893</b>

### Nota 10 – Intereses y Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	2024	2023
Intereses y componente financiero (1)	\$ 93.304	\$ 119.186
Pagos por cuenta de clientes	23.113	21.053
Comisiones	735	736
Anticipo a proveedores	4.004	935
Otras	18.900	11.688
	<b>140.056</b>	<b>153.598</b>
Menos-provisión cuentas por cobrar		
Intereses y componente financiero	(21.596)	(19.019)
Pagos por cuenta de clientes	(6.410)	(4.893)
Otras	(116)	0
<b>Total Provisión</b>	<b>(28.122)</b>	<b>(23.912)</b>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 111.934</b>	<b>\$ 129.686</b>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar durante el año fue:

	2024	2023
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 23.912</b>	<b>\$ 18.588</b>
Incremento a la Provisión	46.552	37.457
Castigos	(28.068)	(17.867)
Reintegro de Provisión	(14.274)	(14.266)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 28.122</b>	<b>\$ 23.912</b>

(1) Los intereses al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2024	2023
<b>Intereses crédito comercial</b>		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 3.561	\$ 5.403
Garantía idónea - B riesgo aceptable	1.156	764
Garantía idónea - C riesgo apreciable	325	371
Garantía idónea - D riesgo significativo	629	332
Otras garantías - A riesgo normal	430	423
Otras garantías - B riesgo aceptable	70	21
Otras garantías - C riesgo apreciable	65	23
Otras garantías - D riesgo significativo	104	16
<b>Total intereses crédito comercial</b>	<b>\$ 6.340</b>	<b>\$ 7.352</b>
<b>Intereses crédito consumo</b>		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 39.134	\$ 62.704
Garantía idónea - B riesgo aceptable	8.156	5.966
Garantía idónea - C riesgo apreciable	6.164	7.281
Garantía idónea - D riesgo significativo	11.669	5.430
Otras garantías - A riesgo normal	10.186	16.148
Otras garantías - B riesgo aceptable	2.125	2.656
Otras garantías - C riesgo apreciable	2.384	2.885

	2024	2023
Otras garantías - D riesgo significativo	4.706	5.295
<b>Total intereses crédito consumo</b>	<b>\$ 84.524</b>	<b>\$ 108.365</b>
<b>Intereses crédito Hipotecario</b>		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 4	\$ 3
<b>Total intereses crédito microcrédito</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 3</b>
<b>Intereses leasing comercial</b>		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 880	1.669
Garantía idónea - B riesgo aceptable	155	269
Garantía idónea - C riesgo apreciable	155	127
Garantía idónea - D riesgo significativo	153	45
<b>Total intereses leasing comercial</b>	<b>\$ 1.343</b>	<b>\$ 2.110</b>
<b>Intereses leasing consumo</b>		
Garantía idónea - A riesgo normal	\$ 606	\$ 938
Garantía idónea - B riesgo aceptable	141	52
Garantía idónea - C riesgo apreciable	46	212
Garantía idónea - D riesgo significativo	300	154
<b>Total intereses leasing consumo</b>	<b>\$ 1.093</b>	<b>\$ 1.356</b>
<b>Subtotal intereses</b>	<b>\$ 93.304</b>	<b>\$ 119.186</b>
<b>Menos provisión de intereses</b>		
Provisión intereses crédito comercial	\$ (1.085)	\$ (906)
Provisión intereses crédito consumo	(19.955)	(17.654)
Provisión intereses leasing comercial	(221)	(197)
Provisión intereses leasing consumo	(335)	(263)
<b>Total provisiones de intereses</b>	<b>\$ (21.596)</b>	<b>\$ (19.019)</b>
<b>Total intereses</b>	<b>\$ 71.708</b>	<b>\$ 100.167</b>

### Nota 11 - Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

A 31 diciembre de 2024 y 2023, el Banco cuenta con los siguientes activos no corrientes mantenidos para la venta. A continuación, se presentan los saldos por este concepto:

	2024	2023
<b>Bienes recibidos en dación en pago</b>		
Bienes muebles	\$ 43.829	\$ 14.426
Menos: Provisión	(5.857)	(961)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$ 37.972</b>	<b>\$ 13.465</b>

El Banco ha priorizado el crecimiento de su cartera de vehículos, la cual está respaldada por garantías reales admisibles que mitigan el riesgo de crédito. La actual estructura del balance permite al Banco enfrentar con mayor éxito las coyunturas observadas en el mercado. Con un conocimiento profundo del negocio de vehículos, el Banco dispone de estas garantías como una clara ventaja competitiva en estos tiempos de incertidumbre.

A pesar de los retos, el Banco ha brindado acompañamiento a los clientes con dificultades en sus pagos, implementando mecanismos de contención y normalización de la cartera. Además, conoce bien los procesos de pago directo y ejecución de garantías, lo que le ha permitido fortalecer estratégicamente la unidad de cobranzas, incorporando tanto recursos humanos como técnicos para anticiparse a la recuperación de activos improductivos y aumentar los niveles de capturas vehiculares, lo cual ha explicado el mayor volumen de inventarios de vehículos recibidos en dación de pago.

De manera paralela, el Banco ha implementado estrategias de venta para estos vehículos con el fin de recuperar y mitigar las pérdidas de cartera. La comercialización se lleva a cabo principalmente mediante alianzas estratégicas y con una amplia vitrina física ubicada en el centro comercial BIMA, que cuenta con asesores comerciales y personal administrativo para vender los vehículos de manera eficiente. Además, dispone de un canal virtual a través de la página web [www.prestauto.co](http://www.prestauto.co).

Estas alternativas de venta se complementan con otros mecanismos como subastas y ventas directas a grandes compradores, todos ellos acompañados de opciones de financiación que facilitan la rotación de los inventarios.

El Banco es consciente de que esta estrategia de aumentar el inventario de vehículos capturados tendrá impactos temporales y no materiales en la estructura de su balance, dado que mantiene una mayor proporción de vehículos disponibles para la venta y en procesos de saneamiento jurídico. Sin embargo, a medida que las ventas se materialicen, el Banco se beneficiará de un mecanismo natural de protección de su cartera, así como de la recuperación y generación de mayores ingresos en su estado de resultados.

El movimiento de la provisión es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 961	\$ 344
Incremento a la Provisión de Bienes Recibidos en Pago	9.411	2.102
Reintegros de Provisión de Bienes Recibidos en Pago	(4.515)	(1.485)
Saldo Final	<u>\$ 5.857</u>	<u>\$ 961</u>

### Nota 12 - Propiedades y equipo, neto

Las propiedades y equipo comprenden lo siguiente:

	2024	2023
Muebles y equipo	\$ 4.839	\$ 3.768
Vehículos*	12.724	10.035
Equipo de computación	11.179	9.558
	<u>\$ 28.742</u>	<u>\$ 23.361</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	\$ (11.401)	\$ (9.605)
<b>Total propiedades y equipo</b>	<u>\$ 17.341</u>	<u>\$ 13.756</u>

\*El Banco ofrece el producto de Leasing Operativo, el cual consiste en un arriendo de un activo adquirido por el Banco, que haya sido catalogado como "Activo productivo de Renta", el cual se entrega a un tercero plazo contractual sin opción de compra para el Arrendatario, y este, paga a favor del Banco un canon mensual establecido según las condiciones de mercado vigentes. La Diferencia entre el valor del canon y el valor de la depreciación del

activo según las reglas fiscales definidas en el Estatuto Tributario, será la base para determinar el impuesto al Valor Agregado IVA que se adicionará al canon correspondiente. El Banco registrará estos activos (incluido el IVA que se tomará como descuento en el futuro) en su estado de situación financiera y los mantendrá en su balance hasta que sean dados de bajo por la venta o deterioro del mismo, lo cual costará en acta respectiva. El Ingreso del canon de arriendo se llevará al Estado de Resultado Integral, así como el IVA generado en la operación.

Al cierre de 2023, el Banco realizó la compra de 50 vehículos por un valor de \$11,800 millones de pesos y el Impuesto al valor agregado (IVA) incluido, los cuales fueron registrados como un activo productivo de renta y en el año 2024, se activó el blindaje para estos por valor de \$2.689, los cuales fueron registrados como un mayor valor del activo.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 no existían restricciones legales y/o pignoraciones sobre estos activos.

Para los años 2024 y 2023 no se registró deterioro.

A continuación, se presenta el movimiento del costo de propiedades y equipo:

#### A diciembre 31 de 2024

	Saldo Inicial	Adquisición	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 3.768	\$ 1.139	\$ 68	\$ 4.839
Equipo de cómputo	9.558	2.158	537	11.179
Vehículos	10.035	2.689	0	12.724
	<b>\$ 23.361</b>	<b>\$ 5.986</b>	<b>\$ 605</b>	<b>\$ 28.742</b>

#### A diciembre 31 de 2023

	Saldo Inicial	Adquisición	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 3.442	\$ 340	\$ 14	\$ 3.768
Equipo de cómputo	8.266	1.328	36	9.558
Vehículos	0	10.035	0	10.035
	<b>\$ 11.708</b>	<b>\$ 11.703</b>	<b>\$ 50</b>	<b>\$ 23.361</b>

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades y equipo:

#### A diciembre 31 de 2024

	Saldo Inicial	Depreciación	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 2.877	\$ 412	\$ 68	\$ 3.221
Equipo de cómputo	6.728	1.349	533	7.544
Vehículos	0	636	0	636
	<b>\$ 9.605</b>	<b>\$ 2.397</b>	<b>\$ 601</b>	<b>\$ 11.401</b>

#### A diciembre 31 de 2023

	Saldo Inicial	Depreciación	Bajas	Saldo Final
Muebles y equipo	\$ 2.581	\$ 303	\$ 7	\$ 2.877
Equipo de cómputo	5.847	917	36	6.728
	<b>\$ 8.428</b>	<b>\$ 1.220</b>	<b>\$ 43</b>	<b>\$ 9.605</b>

### Nota 13 - Derechos de Uso, neto

El siguiente es el reconocimiento, depreciación y costo financiero resultado del reconocimiento de NIIF 16, así:

A 31 de diciembre de 2024

	Reconocimiento Derecho de Uso	Depreciación	Saldo activo	Costo Financiero	Saldo Pasivo
Derechos de Uso	26.307	(15.888)	10.418	791	(10.815)
	<b>\$ 26.307</b>	<b>\$ (15.888)</b>	<b>\$ 10.418</b>	<b>\$ 791</b>	<b>\$ (10.815)</b>

A 31 de diciembre de 2023

	Reconocimiento Derecho de Uso	Depreciación	Saldo activo	Costo Financiero	Saldo Pasivo
Derechos de Uso	22.100	(12.656)	9.444	1.047	(9.840)
	<b>\$ 22.100</b>	<b>\$ (12.656)</b>	<b>\$ 9.444</b>	<b>\$ 1.047</b>	<b>\$ (9.840)</b>

El Banco reconoció activos y pasivos por derecho de uso por valor de \$26.307 millones en el año 2024 mientras que en 2023 el monto ascendió a \$ 22.100

Adicionalmente, se evidencia una depreciación acumulada de \$15.888 en 2024 respecto al año 2023 el saldo por este mismo concepto ascendía a \$12.656. El costo financiero por valor de \$791 millones para el 2024 y para el 2023 \$1.047 millones.

Durante el año 2024 se pagaron \$3.961 millones por concepto de cánones de arrendamiento. La incorporación de los derechos de uso de los activos derivados de los contratos de arrendamiento de locales y oficinas tienen un tiempo pendiente de descontar de tres años, los cuales se amortizarán de acuerdo al plazo establecido y la tasa de descuento fijada por el Banco.

### Nota 14 - Activos intangibles, neto

El saldo de intangibles corresponde a programas de computador y presentaba los siguientes saldos:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 7.142	\$ 8.332
Adquisiciones	11.357	5.532
Amortizaciones	(6.773)	(6.722)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 11.726</b>	<b>\$ 7.142</b>

### Nota 15 - Impuesto a las ganancias

**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

	2024	2023
Impuesto de renta del período corriente	\$ 6.978	\$ 16.679
Descuento tributario Donaciones	(36)	(21)
<b>Subtotal</b>	<b>6.942</b>	<b>16.658</b>
Impuesto diferido activo del año	583	(3.784)
Impuesto diferido pasivo del año	831	606
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 8.356</b>	<b>\$ 13.480</b>

(1) En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

**b. La conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco establecen que en Colombia:

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2024 y 2023 es del 35%.
- ii. En el año 2024, para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2024 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- iii. La Ley de crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- iv. Con la Ley 2294 de 2023 se extiende el beneficio de auditoría por los años 2023 y 2024 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- v. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- vi. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- vii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- viii. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2024 y 2023.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Descripción	2024	2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 14.435	\$ 29.954
Gasto por impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2024 - 40% (35%+5%) y (Año 2023 - 40% (35%+5%))	5.774	11.982
Gravamen a los movimientos financieros	1.885	1.680
Provisión redención de puntos	251	516
Gasto no deducible donaciones – Descuento Tributario	57	35
Otros Gastos no deducibles	1.078	161
Reintegro provisiones de impuestos y otras provisiones	(1.014)	(449)
Dividendos y participaciones	(5)	(8)
Diferencia de tasas impuesto diferido	(41)	-
Descuento Tributario donaciones	(36)	(22)
Otros conceptos	407	(415)
<b>Total gasto impuesto sobre la renta del periodo</b>	<b>\$ 8.356</b>	<b>\$ 13.480</b>
Tasa efectiva de tributación	57,88%	45,00%

#### Estimación y cálculo de la tasa de tributación según metodología del Banco Mundial:

El Banco realiza el cálculo de la tasa de tributación, incluyendo impuestos y contribuciones efectivamente pagados durante el año correspondiente, la cual se estima a continuación:

	2024	2023
Impuesto de renta y complementarios	\$ 6.978	\$ 16.679
Industria y comercio	7.934	8.132
Impuesto a las ventas	9.024	7.823
Gravamen a los movimientos financieros	9.427	8.401
Impuesto al Consumo	111	120
Otros	1.196	592
<b>Total impuestos</b>	<b>34.671</b>	<b>41.747</b>
<b>Utilidad sin impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 50.820</b>	<b>\$ 62.889</b>
<b>Tasa impositiva sin parafiscales y seguridad social</b>	<b>68,2%</b>	<b>66,4%</b>

	2024	2023
Parafiscales	\$ 2.328	\$ 2.117
Seguridad social	6.364	5.750
<b>Total impuestos</b>	<b>34.671</b>	<b>41.747</b>
<b>Total</b>	<b>43.363</b>	<b>49.614</b>
<b>Utilidad antes de impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 50.820</b>	<b>\$ 62.889</b>
<b>Tasa Impositiva con parafiscales, seguridad social e impuestos</b>	<b>85,3%</b>	<b>78,9%</b>

**c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

**d. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

	2023	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2024
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Amortización intangibles	\$ 2.693	\$ 633	\$ 0	\$ 3.326
Partida ORI cobertura Swap	236	0	(236)	0
Derechos uso Niif 16 (ID débito)	3.936	390	0	4.326
Provisión TIPS	1.961	(1.607)	0	354
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 8.826</b>	<b>\$ (584)</b>	<b>\$ (236)</b>	<b>\$ 8.006</b>

	2022	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2023
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Amortización intangibles	\$ 1.798	\$ 895	\$ 0	\$ 2.693
Partida ORI cobertura Swap	2.157	0	(1.921)	236
Derechos uso NIIF 16 (ID débito)	3.008	928	0	3.936
Provisión TIPS	0	1.961	0	1.961
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 6.963</b>	<b>\$ 3.784</b>	<b>\$ (1.921)</b>	<b>\$ 8.826</b>

	2023	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2024
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Acciones Credibanco	\$ (246)	\$ 0	\$ 0	\$ (246)
Crédito IFC II y III cobertura	(147)	147	0	0
Derechos uso Niif 16 (ID cr)	(3.778)	(389)	0	(4.167)
Costos transaccionales (Bonos)	0	(588)	0	(588)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>(4.171)</b>	<b>(830)</b>	<b>0</b>	<b>(5.001)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>\$ 4.655</b>	<b>\$ (1.414)</b>	<b>\$ (236)</b>	<b>\$ 3.005</b>

	2022	Valor Acreditado (cargado) a resultados	Valor Acreditado (cargado) a ORI	2023
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Acciones Credibanco	\$ (210)	\$ 0	\$ (36)	\$ (246)
Crédito IFC II y III cobertura	(313)	166	0	(147)
Derechos uso NIIF 16 (ID cr)	(3.005)	(773)	0	(3.778)
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>\$ (3.528)</b>	<b>\$ (607)</b>	<b>\$ (36)</b>	<b>\$ (4.171)</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>3.435</b>	<b>3.177</b>	<b>(1.957)</b>	<b>4.655</b>

**e. Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	2024			2023		
	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	(1)	0	(1)	\$ 238	(36)	202
Cobertura con derivados de flujos de efectivo	330	(132)	198	2.376	(950)	1.426
Cobertura con derivados de flujos de efectivo	260	(104)	156	2.426	(971)	1.455
<b>Totales</b>	<b>\$ 589</b>	<b>(236)</b>	<b>353</b>	<b>\$ 5.040</b>	<b>(1.957)</b>	<b>3.083</b>

**f. Pasivo por impuesto a las ganancias**

Valor a pagar impuesto de renta y complementarios:

	2024	2023
Impuesto de renta	\$ 6.572	\$ 16.212
Menos anticipo sobretasa	(2.074)	(2.533)
Menos autorretenciones y retenciones	(41.468)	(42.783)
Descuento tributario IVA en activos reales productivos	(2.872)	(299)
Descuento tributario donaciones	(36)	(22)
<b>Saldo a Favor impuesto de renta y complementarios</b>	<b>\$ (39.879)</b>	<b>\$ (29.425)</b>

**g. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas – CINIIF 23**

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

#### **h. Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos, lo anterior, teniendo en cuenta los antecedentes del Banco en los últimos años que ha permitido la realización de dichos impuestos.

#### **i. Precios de transferencia**

En atención a lo previsto en las Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, Banco Finandina preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos ubicados en zona franca durante el año 2023. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2024 se encuentra en preparación, no se anticipan cambios significativos frente al año anterior que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco (Sucursal).

#### **j. Promulgación Ley 2277 Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social**

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2024 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.647.800 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2024, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

#### Nota 16 - Pasivos financieros a costo amortizado

- **Depósitos de clientes**

En el 2024 las cuentas de ahorro crecieron un 68%. El Banco promovió el producto de ahorro con la posibilidad de generar rendimientos sobre el Indicador bancario de referencia - IBR y tener productos para realizar transacciones y retiros de forma gratuita. Esta innovadora estrategia le permitió al Banco crecer su saldo a 326 mil millones de pesos, cuyo saldo agregado con los CDTs mantienen estable el volumen de depósitos de clientes:

	2024	2023
Cuentas Corrientes	\$ 25	\$ 19
Cuentas de Ahorro	326.203	193.731
Certificados de Depósito a Término (1)	2.130.856	2.289.796
Exigibilidades	10.433	8.632
<b>Total depósitos clientes</b>	<b>\$ 2.467.517</b>	<b>\$ 2.492.178</b>
Títulos de Inversión	283.792	235.045
<b>Total depósitos clientes y Títulos de Inversión</b>	<b>2.751.309</b>	<b>\$ 2.727.223</b>

#### 1. Certificados de depósito a término (CDTS)

El saldo de certificados de depósito a término está constituido por el capital captado y los intereses por pagar a la fecha correspondiente:

	2024	2023
Menos de seis meses	\$ 493.915	\$ 414.206
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	501.756	622.841
Mayores a 12 meses y menores de 18 meses	838.976	834.598
Igual o superior a 18 meses	238.761	347.016
Intereses por pagar	57.448	71.135
<b>Total CDTS</b>	<b>\$ 2.130.856</b>	<b>\$ 2.289.796</b>

En el siguiente cuadro se puede observar que los vencimientos contractuales de CDTs

A 31 de diciembre 2024				
Año	2025	2026	2027	Total
Certificado de depósito a término	2.026.801	91.849	12.205	2.130.856
% de maduración	95,12%	4,31%	0,57%	100,00%

A 31 de diciembre 2023					
Año	2024	2025	2026	2027	Total
Certificado de depósito a término	2.171.924	95.678	10.195	12.000	2.289.796
% de maduración	94.85%	4.18%	0.45%	0.52%	100.00%

- **Títulos de inversión en circulación**

Los títulos de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a bonos ordinarios y bonos sostenibles, con plazo igual o superior a 18 meses. El movimiento del valor nominal en bonos fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 231.811	\$ 367.845
Emisión décima Novena (10 <sup>o</sup> Emisión Programa)	72.024	0
Emisión Vigésima 1 <sup>a</sup> en Bonos Sostenibles segundo mercado	165.000	0
Redenciones décima Quinta (6 <sup>a</sup> Emisión Programa)	(103.835)	(136.034)
Redenciones décima Séptima (9 <sup>a</sup> Emisión Programa)	0	0
Redenciones décima Sexta (10 <sup>a</sup> Emisión Programa)	(80.855)	0
	<b>\$ 284.145</b>	<b>\$ 231.811</b>

A diciembre de 2024, el Banco ha activado costos transaccionales por un valor de \$1.469 millones, correspondientes a los gastos incurridos en la emisión de bonos. Estos costos, que incluyen honorarios, comisiones y otros gastos asociados al proceso de colocación, han sido capitalizados de acuerdo con las políticas contables aplicables y se amortizarán durante la vida útil de los instrumentos emitidos.

A continuación, un resumen de las características de cada emisión:

**Programa de emisión de bonos:**

El Banco cuenta con un Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Deuda, por un cupo global de \$2.200 millones de pesos, el cual ha sido autorizado y ampliado por la Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias del 25 de marzo de 2.009, 16 de marzo de 2.011, 11 de diciembre de 2.012, 20 de marzo de 2.015 y 23 de marzo 2021 lo cual consta en las Actas números 61, 66, 69, 78, 92 y 99 respectivamente. Por mandato de la Asamblea, los reglamentos de Emisión y Colocación fueron aprobados por la Junta Directiva del Banco, las emisiones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, a la fecha, se han colocado \$1.796 millones de pesos en diez emisiones que se resumen a continuación:

<b>Cupo Global del Programa:</b>	<b>2.200.000</b>
Monto total de la primera emisión (10 Emisión):	99.708
Monto total de la segunda emisión (11 Emisión):	200.000
Monto total de la tercera emisión (12 Emisión):	100.000
Monto total de la cuarta emisión (13 Emisión):	200.000

Monto total de la quinta emisión (14 Emisión):	200.000
Monto total de la sexta emisión (15 Emisión):	196.060
Monto total de la séptima emisión (16 Emisión):	200.000
Monto total de la Octava emisión (17 Emisión):	200.000
Monto total de la Novena emisión (18 Emisión):	200.000
Monto de la Décima emisión (19 Emisión):	200.000
Ley de circulación:	A la orden
<b>Saldo en Circulación del programa:</b>	119.145
Saldo pendiente por colocar del Programa:	400.000
Valor de inversión mínima:	1.000
Plazo de colocación de los títulos:	Entre 18 y 60 meses
Calificación:	AA+ por BRC Investor Services S.A
Garantías:	Garantía General del Banco.
Representante Legal de los Tenedores de Bonos:	Itaú Fiduciaria S.A.
Administrador de la emisión:	Deceval
Calificación:	AA+ por BRC Investor Services S.A
Garantías:	Garantía General del Banco.
Administrador de la emisión:	Deceval

Para el flujo de efectivo, el programa de emisión de bonos forma parte integral de la estrategia operativa continua del Banco y no responde a una necesidad puntual de financiamiento, lo que por política del Banco es una actividad de operación. Finandina ha sido un emisor recurrente de Bonos desde 2009, y es una práctica que hace parte de su operativa regular.

A lo largo de los años, el Banco ha mantenido una estructura de capital superior al 10% en su balance, lo que refuerza su estabilidad financiera y evidencia que las emisiones de Bonos están orientadas a fortalecer su posición en el mercado de capitales. Realiza al menos una emisión anual, consolidando esta práctica como parte de su operativa normal y no como una medida extraordinaria.

La coyuntura del mercado bancario entre 2022 y 2024 dificultó que cualquier entidad pudiera emitir estos instrumentos a precios razonables. Finandina fue el último en realizar una emisión en 2022 y el primero en regresar en 2024, lo que resalta la continuidad de sus emisiones dentro del contexto operativo normal del Banco.

Los pagos a los tenedores se realizan a través de DECEVAL S.A. en su condición de Depositario y agente administrador de la emisión.

En septiembre de 2024, el Banco emitió su primera Emisión de Bonos Sostenibles en el segundo mercado por 165 mil millones de pesos, con las siguientes condiciones:

Subserie	C3 años	A3 años
Plazo	3 años	3 años
Indexación	IBR - plazo 1 mes	Tasa Fija E.A.
Fecha de Emisión	19 de septiembre de 2024	19 de septiembre de 2024
Fecha de Vencimiento	19 de septiembre de 2027	19 de septiembre de 2027
Tasa de rentabilidad ofrecida	IBR – plazo 1 mes + 3% - N.M.V	Tasa Fija 9.80% E.A.
Periodicidad de pago de intereses	Mes Vencido (MV)	Trimestre Vencido (TV)
Base	360 días	360 días
Amortización de capital	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto adjudicado	123,000	42,000
<b>Monto Total Adjudicado</b>	<b>165,000</b>	

Los recursos obtenidos de la Emisión se destinaron exclusivamente a financiar proyectos que generen beneficios ambientales y sociales, de conformidad con lo establecido en el Marco Sostenible y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y los Principios de Bonos Sostenibles Verdes (GDP), los Principios de Bonos Sostenibles Sociales (SBP) y las Directrices de Bonos Sostenibles (SBG) publicados por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA), y sus componentes principales: (a) uso de fondos, (b) proceso de evaluación y selección de proyectos elegibles, (c) políticas de gestión de fondos, (d) reportes del emisor y (e) verificación externa.

#### Maduración del capital de las emisiones de bonos

A 31 de diciembre 2024				
	2025	2026	2027	Total
Vencimientos de Bonos	106.145	13.000	165.000	284.145
% de maduración	37.36%	4.58%	58.07%	100.00%

A 31 de diciembre 2023			
	2024	2025	Total
Vencimientos de Bonos	184.690	47.121	231.811
% de maduración	79.67%	20.33%	100.00%

#### Obligaciones financieras y créditos con entidades multilaterales

El saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras comprende:

	2024	2023
Banco de Comercio Exterior (1)	\$ 503.512	\$ 575.097
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	1.081	1.076
Créditos con entidades multilaterales (2)	0	43.986
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>\$ 504.593</b>	<b>\$ 620.159</b>

Las anteriores operaciones están respaldadas por contratos (pagarés) celebrados entre las partes.

Durante el 2024 el banco diversificó sus fuentes de fondeo disminuyendo la posición en estos instrumentos, debido a mejores oportunidades en otros instrumentos de fondeo.

- (1) El Banco estratégicamente realiza operaciones de fondeo en redescuentos a largo plazo, más de 5 años, que permiten mitigar el riesgo de liquidez al machar los créditos originados con estas posiciones.
- (2) En septiembre de 2024 se cumplió contractualmente el contrato pactado con IFC.

#### Maduración del capital de las obligaciones financieras y créditos con entidades multilaterales

La adecuada distribución y atomización de los vencimientos de los diferentes instrumentos, permiten mantener una estructura adecuada que mitiga el riesgo de liquidez:

A 31 de diciembre de 2024									
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	Total
Banco de Comercio Exterior	3.497	45.067	180.184	111.432	125.131	16.939	6.320	14.943	503.512
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	1.081	0	0	0	0	0	0	0	1.081
<b>Total</b>	<b>4.578</b>	<b>45.067</b>	<b>180.184</b>	<b>111.432</b>	<b>125.131</b>	<b>16.939</b>	<b>6.320</b>	<b>14.943</b>	<b>504.593</b>
% Maduración	0,91%	8,93%	35,71%	22,08%	24,80%	3,36%	1,25%	2,96%	100%

A 31 de diciembre de 2023									
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2032	Total
Banco de Comercio Exterior	5.250	11.821	74.001	226.619	179.873	72.351	1.567	3.615	575.097
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	1076	0	0	0	0	0	0	0	1.076
Créditos con entidades multilaterales	43.986	0	0	0	0	0	0	0	43.986
<b>Total</b>	<b>50.312</b>	<b>11.821</b>	<b>74.001</b>	<b>226.619</b>	<b>179.873</b>	<b>72.351</b>	<b>1.567</b>	<b>3.615</b>	<b>620.159</b>
<b>% Maduración</b>	<b>8,11%</b>	<b>1,91%</b>	<b>11,93%</b>	<b>36,54%</b>	<b>29,00%</b>	<b>11,67%</b>	<b>0,25%</b>	<b>0,58%</b>	<b>100%</b>

El movimiento de los saldos que componen el Estado de Situación Financiera respecto a créditos y obligaciones financieras es el siguientes:

Movimientos actividades de Financiación multilaterales	2024	2023
Saldo inicial	43.986	129.276
+ Nuevos desembolsos	0	0
-Amortizaciones	(43.986)	(73.398)
+ / - Re-expresión por tipo de cambio	0	(11.892)
<b>Saldo Neto Créditos con entidades Multilaterales</b>	<b>0</b>	<b>43.986</b>
+ / - Efecto de cobertura	0	(4.007)

Movimientos actividades de Financiación en Redescuentos	2024	2023
Saldo inicial	576.173	565.821
+ Nuevos desembolsos	151.620	361.570
-Amortizaciones	(223.200)	(351.218)
<b>Saldo Final Estado Situación Financiera</b>	<b>504.593</b>	<b>576.173</b>

### Nota 17 - Cobertura y Derivados

El banco no mantiene posiciones en derivados a 31 de diciembre de 2024 debido a la finalización del crédito suscrito con IFC.

	2024	2023
<b>Posición Activa</b>		
Swap de cobertura derechos	\$ 0	\$ 44.325
Swap de cobertura Obligación	0	(40.318)
<b>Total cobertura y derivados</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.007</b>

### Nota 18 - Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden las siguientes:

	2024	2023
Comisiones	\$ 3.334	\$ 2.947
Honorarios	214	1.713
Impuestos	1.739	3.915
Gravamen al movimiento financiero	80	149
Impuesto a las ventas	2.497	2.342
Proveedores (1)	9.854	22.152
Prima seguro de depósito	3.550	3.650
Retenciones en la fuente y aportes laborales	7.334	6.371
Seguros por pagar (2)	29.869	28.573
Ingresos para Titularizadora (3)	1.402	857
Ingresos anticipados	6.746	4.957
Abonos para aplicar cartera	16.262	11.985
Cheques girados no cobrados	891	975
Transferencias electrónicas	11.764	18.265
Derechos de uso	10.815	9.840
Saldos a favor identificados	7.417	5.726
Diversos	2.443	4.664
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 116.221</b>	<b>\$ 129.081</b>
Beneficios a empleados (4)	5.157	4.835
<b>Total cuentas por pagar y otros pasivos</b>	<b>\$ 121.378</b>	<b>\$ 133.916</b>

- (1) Corresponde al saldo por pagar de proveedores. En el año 2023, el saldo por pagar a proveedores incluye una operación de leasing operativo por \$11.796, que fue cancelada en 2024.
- (2) Convenio de recaudo con algunas aseguradoras cuyo saldo por pagar corresponde a partidas con plazo contractual establecidos.
- (3) Corresponde al recaudo de las obligaciones titularizadas, el cual se transfiere a Titularizadora de Colombia el siguiente día hábil después de su recepción.
- (4) El detalle de los beneficios a empleados corresponde a:

	2024	2023
Cesantías consolidadas	\$ 2.886	\$ 2.578
Intereses sobre cesantías	330	302
Vacaciones consolidadas	1.941	1.955
	<b>\$ 5.157</b>	<b>\$ 4.835</b>

### Nota 19 - Capital en acciones

El capital autorizado de Banco Finandina S.A. BIC. BIC equivale a 5.400.000.000 acciones por valor nominal de \$10 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 están compuesto por 5.394.543.271 acciones.

	2024	2023
Capital autorizado	\$ 54.000	\$ 54.000
Capital por suscribir	(55)	(55)
<b>Total capital en acciones</b>	<b>\$ 53.945</b>	<b>\$ 53.945</b>

Banco Finandina S.A. BIC no ha readquirido acciones y no existen acciones preferenciales.

### Nota 20 - Reservas

Las reservas al 31 de diciembre de 2024 comprenden lo siguiente:

	2024	2023
Reserva legal	\$ 250.134	\$ 250.134
Reserva Ocasional para Capital de trabajo	93.545	77.236
Reserva Ocasional donación obras sociales	1.000	1.000
Reserva Ocasional para desarrollo sostenible	1.188	1.023
<b>Total Reservas</b>	<b>\$ 345.867</b>	<b>\$ 329.393</b>

### Nota 21 - Ganancias o pérdidas no realizadas ORI

	2024	2023
Instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable (1)	\$ 1.637	\$ 1.638
Impuesto a las ganancias instrumentos financieros no realizados medidos a valor razonable	(246)	(246)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo (2)	0	(590)
Impuesto a las ganancias cobertura con derivados de flujo de efectivo	0	236
<b>Total Ganancias o pérdidas no realizadas ORI</b>	<b>\$ 1.391</b>	<b>\$ 1.038</b>

- 1) Corresponde a la valoración de las acciones de Credibanco S.A. estos títulos son valorados utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.
- 2) Para el cierre del año 2023, el saldo reflejaba el reconocimiento de la valoración del derivado a precios de mercado del crédito en moneda extranjera adquirido a la IFC por un valor de \$4.007. En contraste, al cierre del año 2024, el banco ya no mantiene posiciones en derivados, ya que en septiembre de 2024 se cumplió contractualmente el acuerdo pactado con IFC.

### Nota 22- Operaciones con partes relacionadas

Los Estados Financieros al 31 de diciembre incluyen los siguientes saldos o transacciones con partes relacionadas. accionistas que posean el 10% o más del Capital Social de la Entidad. administradores. miembros de la Junta Directiva y Compañías Vinculadas:

#### OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías Vinculadas	7.414	18.918	97.358	16.920
Miembros de la Junta Directiva	116	2.351	9	443
Administradores	244	185	6	2.723
	<b>\$ 7.774</b>	<b>\$ 21.454</b>	<b>\$ 97.373</b>	<b>\$ 20.086</b>

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías Vinculadas	2.354	26.414	35.530	17.980
Miembros de la Junta Directiva	145	1.982	7	573
Administradores	182	77	4	1.908
	<b>\$ 2.681</b>	<b>\$ 28.473</b>	<b>\$ 35.541</b>	<b>\$ 20.461</b>

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo entre el Banco y sus accionistas:

1. Servicios gratuitos
2. Operaciones con características diferentes a las realizadas con terceros, ya que todas se llevaron a cabo con tasas de interés y condiciones de mercado.
3. Ninguna de las consideradas como restringidas en el Artículo 3° de la Ley 45 de 1990.
4. La información fue comunicada a la alta dirección y sometida a la aprobación de los accionistas.

**Nota 23 - Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda**

Los ingresos operacionales correspondientes al año terminado en 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2024	2023
Cartera de consumo	\$ 457.172	\$ 506.564
Cartera comercial	32.657	36.073
Libranza	39.505	33.425
Tarjeta de crédito	56.163	71.397
Libre inversión	110.327	154.908
Vivienda	99	79
Redescontados	28.524	29.753
Mora y sanciones por incumplimiento	9.857	11.461
<b>Total Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero</b>	<b>\$ 734.304</b>	<b>\$ 843.660</b>
Ingresos portafolio de inversiones	\$ 17.988	\$ 11.695
<b>Total Intereses y valoración sobre títulos de deuda a costo amortizado</b>	<b>\$ 17.988</b>	<b>\$ 11.695</b>
Ingresos rendimientos depósitos a la vista	\$ 4.829	\$ 10.935
Ingresos operaciones monetarias	988	1.078
<b>Total ingreso Otros Intereses</b>	<b>\$ 5.817</b>	<b>\$ 12.013</b>
<b>Total Ingreso por intereses y valoración de títulos de deuda</b>	<b>\$ 758.109</b>	<b>\$ 867.368</b>

#### Nota 24 - Gastos por intereses

	2.024	2023
Depósitos de clientes	\$ 293.620	\$ 325.507
Obligaciones financieras	89.703	110.973
Bonos en circulación	23.099	40.712
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>\$ 406.422</b>	<b>\$ 477.192</b>

#### Nota 25 - Deterioro activos financieros y recuperación de cartera

	2024	2023
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	\$ 279.346	\$ 243.957
Recuperaciones de cartera (1)	(104.833)	(42.784)
<b>Total deterioro activos financieros y recuperación de cartera</b>	<b>\$ 174.513</b>	<b>\$ 201.173</b>

(1) Durante los periodos presentados y en línea con la estrategia de gestión de cartera, el Banco llevó a cabo operaciones de venta de cartera castigada y recuperación de cartera castigada de clientes, obteniendo ingresos asociados a estas actividades. La venta de cartera castigada se realizó conforme a las condiciones del mercado y en cumplimiento de las políticas contables vigentes, mientras que la recuperación de cartera de clientes respondió a los esfuerzos de gestión y cobranza (ver Nota 9)

#### Nota 26 - Ingresos por comisiones y otros servicios

	2024	2023
Seguros	\$ 71.430	\$ 62.812
Tarjeta	15.137	15.516
Comisiones otorgamiento de crédito	14.642	10.729
Levantamiento de prenda	2.063	2.167
<b>Total Ingresos por comisiones y otros servicios</b>	<b>\$ 103.272</b>	<b>\$ 91.224</b>

#### Nota 27 - Gastos por comisiones y otros servicios

Los gastos por comisiones y otros servicios en el año fueron los siguientes:

	2024	2023
Captaciones	\$ 2.101	\$ 2.568
Servicios bancarios	2.055	1.892
Comisiones tesorería	1.738	1.666
Otras comisiones	9	11
<b>Total Gastos por comisiones y otros servicios</b>	<b>\$ 5.903</b>	<b>\$ 6.137</b>

#### Nota 28 - Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2024	2023
Otras recuperaciones (1)	\$ 13.176	\$ 5.485
Aprovechamientos	836	212
Mantenidos para la venta	3.167	1.698
Dividendos y participaciones	12	19
Sanciones artículo 731 C.C	51	41
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 17.242</b>	<b>\$ 7.455</b>

(1) El detalle de otras recuperaciones corresponde a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Recuperación riesgo operativo	8	0
Prima seguro de depósito	91	150
Recuperación gastos de períodos anteriores	0	66
Levantamiento de prenda	1.943	1.768
Reintegro sistema de fidelización de clientes	2.424	1.097
Otras recuperaciones	3.640	2.384
	<u>\$ 13.176</u>	<u>\$ 5.485</u>

**Nota 29 - Otros gastos (Ventas, de personal, generales y otros)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	\$ 68.072	\$ 61.722
Colocaciones (1)	52.866	52.921
Impuestos	18.668	17.245
Deuda perdida sin valor	13.069	5.007
Servicios temporales	11.966	10.669
Honorarios	10.632	10.864
Iva gastos comunes	9.024	7.823
Seguros	8.249	7.864
Procesamiento electrónico de datos	7.901	8.345
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	6.992	2.381
Amortizaciones	6.773	6.722
Tarjeta	6.496	7.163
Provisiones BRDP'S (2)	5.671	909
Relaciones públicas (3)	5.282	7.698
Gastos judiciales y seguros	3.788	2.015
Otros arrendamientos	3.776	2.702
Publicidad y propaganda	3.674	4.074
Transporte	3.622	3.396
Derechos de uso	3.232	2.877
Información comercial	3.126	3.578
Contribuciones y afiliaciones	2.716	3.472
Otros gastos no deducibles	2.534	4.965
Portes y cables	2.429	3.188
Depreciaciones de Propiedades y equipo	2.397	1.220
Servicios públicos	2.373	2.291
Garantías mobiliarias	2.303	2.173
Mantenimiento equipo de cómputo y otras reparaciones	1.704	1.353
Cafetería	1.349	1.078
Servicio de aseo y vigilancia	1.175	947
Diversos – riesgo operativo	865	269
Otras comisiones Credibanco	670	373
Adecuación e instalación de oficinas	593	966
Capacitación al personal	538	290
Litigios (4)	518	241

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuestos asumidos	470	265
Gastos de viaje	453	616
Atención a empleados	385	919
Administración edificios	328	305
Útiles y papelería	248	273
Donaciones	142	86
Suscripciones y avisos	112	137
Servicio monitoreo Web	103	37
Pérdida en venta de inversiones	63	2
Perdida baja activos-extravío	2	0
Perdida baja activos-obsoletos	1	5
Gastos notariales y registro	0	145
<b>Total Otros gastos</b>	<b>\$ <u>277.349</u></b>	<b>\$ <u>251.591</u></b>

- (1) Corresponde a las comisiones que se generan en la colocación de créditos.
- (2) El incremento del inventario de bienes recibidos en dación de pago, resultado de la gestión proactiva de cobranza y ejecución de garantías, ha requerido el reconocimiento de provisiones en los estados financieros, en cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera (Capítulo III) de la Superintendencia Financiera. (Ver Nota 11).
- (3) El detalle de relaciones públicas corresponde a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras Relaciones Públicas	\$ 377	\$ 819
Gastos Sistema de Fidelización de Clientes	4.905	6.879
<b>Total Relaciones Publicas</b>	<b>\$ <u>5.282</u></b>	<b>\$ <u>7.698</u></b>

- (4) Durante el año 2024, el Banco ha registrado una provisión de \$518 millones para procesos calificados como probables, acumulando un total de \$640 millones. Este monto no representa una materialidad significativa en el desarrollo del negocio. La mayoría de estos procesos están relacionados con situaciones ordinarias derivadas de la gestión de vehículos otorgados en leasing, cuya probabilidad de impacto es mínima o nula.

### Nota 30- Relación de activos de riesgo a patrimonio

Al 31 de diciembre el Banco presentaba los siguientes indicadores, los cuales se encuentran en niveles muy superiores a los mínimos regulatorios y del promedio de la banca:

	2024	2023
Patrimonio técnico adecuado		
Patrimonio básico ordinario	\$ 392.550	\$ 389.053
Base patrimonio técnico	<b>\$ 392.550</b>	<b>\$ 386.969</b>
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio	1.999.046	2.122.294
Exposición por riesgo de mercado	2.041	284
Valor de la exposición al riesgo operacional (VeRro)	35.184	26.251
Índice de solvencia básica	16,41%	16,10%
Índice de solvencia total	16,41%	16,10%
Relación de Apalancamiento	9.05%	8,77%

### Nota 31 – Segmentos de operación

En el desarrollo de su actividad bancaria, Finandina capta recursos del público principalmente a través de la emisión de CDTs y Bonos en el mercado primario de valores colombiano. Estos recursos se destinan, en su mayoría, a su negocio de crédito y leasing. De hecho, el principal activo del Banco es su cartera de créditos, que representa el 90% del activo total. Un 8% de su activo está compuesto por liquidez y portafolio, recursos disponibles principalmente a la vista, que se encuentran en cuentas corrientes, de ahorros y de depósito en entidades bancarias con las máximas calificaciones de riesgo. Además, el Banco tiene inversiones en títulos de deuda privada, la mayoría de los cuales están clasificados al vencimiento y tienen una maduración contractual inferior a un año (ver Notas 8, 9 y 10 del anexo de notas a los Estados Financieros).

La operación del Banco se centra en la financiación de cartera de consumo, principalmente dirigida a personas naturales, tanto empleadas como independientes. Finandina no desarrolla de forma masiva el negocio de banca comercial ni de carga y transporte especializado, y tampoco incurre en operaciones especulativas de tesorería ni en la profundización del mercado de valores. En este sentido, y de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 8, el Banco tiene un único segmento de operación. La información y revelaciones correspondientes pueden consultarse en las notas número 8, 9 y 23 del presente informe.

### Nota 32 - Eventos subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación por parte de la administración y el informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes materiales que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.

### Nota 33 – Aprobación Estados financieros

Los Estados Financieros y las notas que los acompañan han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y representante legal según acta 570 del 28 de enero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO**  
(Cifras en millones de pesos)

Para dar cumplimiento a los literales c, e y f del artículo 446 del Código de Comercio, Banco Finandina informa que:

- No posee en el exterior dineros y otros bienes, ni obligaciones en moneda extranjera,
- Se realizaron las siguientes donaciones:

NOMBRE	VALOR
FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA COLOMBIA-WWFCOLOM	100
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	14
CORPORACION GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D COSTA	12
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	8
HOGAR NUEVA GRANADA	5
LOTERIA DEL META	2
FONDO COMUN DEPARTAMENTO DEL META	1
<b>Total general</b>	<b>142</b>

EROGACIONES A DIRECTIVOS. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GESTORES  
(Art. 446 numeral 3)

	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Compañías Vinculadas	7.414	18.918	97.358	16.920
Miembros de la Junta Directiva	116	2.351	9	443
Administradores	244	185	6	2.723
	<b>\$ 7.774</b>	<b>\$ 21.454</b>	<b>\$ 97.373</b>	<b>\$ 20.086</b>